



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 29 ABRIL 1996 - Número 29 Página 1011 Serie A

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el lunes, 29 de abril de 1996.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Debate y votación de la moción Nº 10, subsiguiente a la interpelación Nº 26, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2000", presentada por el G.P. Socialista. (BOA nº 32, de 3.4.96). [4.2.S.06]. | 1012 |
| 02.- | Debate y votación de la moción Nº 9, subsiguiente a la interpelación Nº 6, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la empresa pública "Gran Casino del Sardinero, S.A.", presentada por el G.P. Socialista. (BOA nº 32, de 3.4.96). [4.2.S.05]. | 1022 |
| 03.- | Interpelación Nº 34, relativa a criterios del Presidente del Consejo de Gobierno sobre el proceso de negociación del traspaso de competencias y su situación actual, presentada por D. Julio Neira Jiménez, del G.P. Socialista. (BOA nº 32, de 3.4.96). [4.1.28.00]. | 1031 |
| 04.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 61, relativa a eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas, presentada por el G.P. Socialista. (BOA nº 13, de 20.2.96). [4.3.S.17]. | 1041 |
| 05.- | Pregunta Nº 53, relativa a contratación de póliza de responsabilidad civil para el personal sanitario dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista. (BOA nº 13, de 20.2.96). [5.1.39.00]. [Pospuesta]. | 1045 |
| 06.- | Pregunta Nº 59, relativa a presupuesto de seguridad en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 13, de 20.2.96). [5.1.04.06]. | 1046 |
| 07.- | Pregunta Nº 60, relativa a medidas de seguridad extraordinarias que se han adoptado en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 13, de 20.2.96). [5.1.04.07]. | 1046 |
| 08.- | Pregunta Nº 61, relativa a medidas de seguridad existentes en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 13, de 20.2.96). [5.1.04.08]. | 1046 |

09.- Pregunta Nº 62, relativa a valor de los gamos abatidos y/o desaparecidos en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 13, de 20.2.96). [5.1.04.09].

1046

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sras., Sres. Diputados, buenas tardes. Comienza el Pleno.

Sr. Secretario, dése lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Primer punto del orden del día.- Debate y votación de la moción Nº 10, subsiguiente a la interpelación nº 26, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el proyecto "Torrelavega 2000", presentada por el G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en su nombre, el Diputado D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El proyecto "Torrelavega 2000" fue un compromiso del Partido Regionalista de Cantabria; un compromiso explicitado en varios documentos, como quedó de manifiesto en la interpelación que nosotros presentamos hace unas semanas en esta misma Cámara. Y yo creo que a nadie le pueda extrañar que los proyectos, los compromisos de un Grupo Parlamentario cuando estaba en la oposición, pasen a debatirse cuando ese Grupo Parlamentario o cuando ese Partido Político llega al Gobierno.

A mí, me parece que a nivel nacional, a partir de ahora, a nadie le puede extrañar que se empiece a hablar, que se empiece a debatir, de la bajada de impuestos, del cumplimiento íntegro de las penas, de las 30.000 pesetas para los de la "mili". A nadie le puede extrañar que este debate, en los próximos meses, aparezca en la sociedad española. Y sería bueno, y sería conveniente.

Y en nuestra Comunidad Autónoma, creo que a nadie le puede extrañar que debatamos sobre los compromisos, fundamentalmente, del Partido Regionalista, porque es este Partido el que constituye la novedad política en el Gobierno de esta Comunidad Autónoma; al haber ejercido la oposición durante

tantos años en esta Comunidad y al haber llegado al Gobierno.

Por lo tanto, no he logrado nunca entender la respuesta tan airada que, incluso desde el Partido Regionalista, ha habido al hecho de que debatamos sobre estos proyectos, sobre estos compromisos de este Partido Político.

Yo creo que es un síntoma más de normalidad el que hablemos sobre lo que este Partido dijo, sobre lo que prometió, sobre lo que propuso. Y también hablemos de lo que está dispuesto a hacer, de lo que está dispuesto a cumplir, de lo que está dispuesto a ejecutar. Y yo no pretendo, con esta iniciativa, agotar este debate. Puesto que parece ser que el Partido Regionalista va a tener que dar múltiples explicaciones en esta Asamblea, y en otras instituciones, sobre sus importantes compromisos en esta Comunidad Autónoma.

Quiero recordar aquí que este proyecto, el de "Torrelavega 2000", lo redactaron en el año 1991. En 1993, dos años después, lo rescataron del olvido. Lo relanzaron en 1993, de nuevo. Aprovecharon los sucesos de la "Sniace", cuando el momento más álgido de la sensibilidad industrial que había en Torrelavega y su Comarca; cuando ese momento llegó, utilizaron ese momento para presentar de nuevo este proyecto como la salvación de la comarca de Torrelavega, como la solución a tantos problemas industriales. Lo cuantificaron económicamente; nos dijeron que era una inversión de 30.000 millones de pesetas. Solicitaron su inclusión en el Objetivo nº 1. Por lo tanto, iba la cosa en serio.

Presentaron la moción, en el Ayuntamiento de Torrelavega, diciendo que la cosa realmente iba en serio, y que solicitaban el voto favorable de toda la Corporación Municipal para incluirlo en el Objetivo nº 1. Solicitaron, por lo tanto, su ejecución en ese período 1994-1999.

A nosotros, en el año 1995, nos llamó la atención que el Gobierno silenciase el proyecto; que el Consejero de Obras Públicas silenciase este proyecto. En los Presupuestos de 1995 y 1996, no apareció. Incluso -ya digo- nos han llamado la atención las muestras de desagrado, con las cuales el PRC ha acogido el debate sobre esta cuestión; saliendo, o intentando salir del tema, diciendo que es una

propuesta para el debate. Pues no. Ya se ve, con todos estos pasos iniciados, que no era una propuesta para el debate; que la cosa iba en serio. Era una propuesta, yo creo que engañosa, o al menos eso es lo que ha resultado. Engañosa -digo- porque lo que ha resultado es que, en su conjunto, es un proyecto irrealizable; es un proyecto que no se puede llevar a la práctica, ni en el corto ni en el medio plazo.

Y cuando se habla de que a largo, o a larguísimo plazo, pues, miren ustedes, a largo, larguísimo plazo, seguramente que en esos plazos estaremos todos calvos algún día. Pero, desde luego, ni a corto, ni a medio plazo, y mucho menos en el Objetivo nº 1, como habían propuesto; y mucho menos en el período 1994-1999.

Nosotros, no lo vamos a exigir. No vamos a exigir que en las canteras de Cuchía se proyecte una ciudad; no lo vamos a exigir. O que La Junquera de Cortiguera se comunique con un puente levadizo con la autovía del Cantábrico. O que se ejecute -como se dijo- el mayor polígono industrial del norte de España. No vamos a exigir eso. Tampoco vamos a exigir que la playa de La Concha de Suances se convierta en una apacible bahía; no lo vamos a exigir. Porque todos estos proyectos, en su conjunto, ya digo que son irrealizables; y se los dejamos al Partido Regionalista para que los ejecute cuando lo crea conveniente.

Pero nosotros, sí vamos a exigir que se ejecute aquello que es posible. Y no solamente que es posible, sino que es conveniente ejecutar. Y que es conveniente ejecutar a corto y a medio plazo, porque los ciudadanos lo están esperando. Y porque incluso existe el compromiso, ya por encima del Partido Regionalista, de todos los Grupos Parlamentarios en esta Asamblea Regional; compromiso adquirido antes de las pasadas elecciones autonómicas. Por unanimidad, en esta Asamblea Regional, votamos todos los Grupos Parlamentarios; adquirimos el compromiso, todos los Grupos Parlamentarios, de impulsar la construcción de un nuevo puerto en Suances; todos los Grupos Parlamentarios. Y de incluirlo en el Objetivo 1.

No hacemos cuestión de la segunda cuestión, de su inclusión o no en el Objetivo 1. Si el Gobierno quiere ejecutarlo a través de otros proyectos, a través de otros programas... Pero, desde luego, el Partido Socialista sí hace cuestión de ejecutar proyectos que son necesarios y que son convenientes para la Comunidad Autónoma.

Recuerdo, sobre esta cuestión, que es competencia de la Comunidad Autónoma, la construcción en el litoral de nuestra Comunidad Autónoma de cualquier puerto pesquero. La construcción de puertos pesqueros en Cantabria es competencia de la Comunidad Autónoma.

Muy cerca de aquí, el último puerto pesquero que yo conozco que se ha construido, lo ha construido la Comunidad Autónoma Asturiana; en Llanes. Un puerto pesquero. Llanes tiene menos flota pesquera

que Suances. Pero la Comunidad Autónoma Asturiana ha creído conveniente construir un nuevo puerto pesquero en Llanes.

Si este Consejo de Gobierno creyese conveniente crear un nuevo puerto pesquero en Suances, o en Laredo, o en Noja, en cualquier zona del litoral, es su competencia. No es competencia de la Administración Central; aunque bien es cierto que el primer paso sería conseguir el dominio sobre ese espacio del litoral que corresponde a la Dirección General de Costas.

En el año 1976 se iniciaron las obras; lo ha dicho el Consejero de Obras Públicas. Las inició como Presidente de ADIC. Hace 20 años se iniciaron las obras. Y se iniciaron las obras hace 20 años, es porque esta obra se consideraba hace 20 años ya necesaria; se consideraba una obra conveniente, su realización, para la villa de Suances.

En el año 1981, se transfirió a la Comunidad Autónoma de Cantabria lo que existía oficialmente: el pequeño embarcadero y las bodegas. De 1983 a 1987, en el primer Gobierno de esta Comunidad Autónoma, se invirtió dinero allí; el Gobierno del Sr. Díaz de Entresotos invirtió una partida presupuestaria, ha quedado claro, en la ejecución de un tramo de este puerto. De 1987 a 1994, no se invirtió nada. Y es en 1994, cuando todos los Grupos Parlamentarios adquirimos el compromiso de impulsar la construcción de este puerto, para dotar a Suances, a esta villa marinera, de un espacio marítimo donde amarrar sus barcos pesqueros y donde realizar las tareas de la pesca.

Pensamos que es necesario poner fin a lo que creemos que es una injusticia y una discriminación: el hecho de que la única villa marinera costera no tenga un espacio portuario digno donde realizar la actividad pesquera.

Y si en todas las villas marineras -en todas- es dura, es difícil y es escasamente rentable la actividad pesquera, en Suances es imposible. En Suances, es imposible. Puesto que, además de todo esto, tienen que contar con una barra muy peligrosa, con un embarcadero terciarista, con un dique sin terminar; y además de todo ello, tiene que contar con la contaminación del Besaya y con la contaminación de la "Sniace".

Por lo tanto, circunstancias, todas ellas, para que impulsemos a este Consejo de Gobierno a poner fin a esta injusticia y a esta discriminación.

Desde luego, si hasta el día de la fecha el Gobierno no se había comprometido con esta inversión, nosotros queremos corregir la actuación del Gobierno. Y queremos impulsar, a este Gobierno, a que a lo largo de esta legislatura aquello que es posible y aquello que es necesario se ejecute, y que se olvide también de aquellas obras que son absolutamente irrealizables.

Y, por lo tanto, proponemos hoy dos cuestiones. Una, promover e impulsar los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de navegabilidad de la ría de San Martín; y ahí nos quedamos. Es decir, que se mejoren las condiciones de navegabilidad de esta ría; y, de acuerdo con los proyectos que se realicen, se haga lo que haya que hacer. Pero no queremos ser ingenieros; no tenemos a nuestro alcance proyectos, ni estudios del movimiento de arenas. Pero sí queremos que el Gobierno consiga este objetivo: que la navegabilidad de la ría de San Martín se mejore; para que las condiciones tan difíciles de acceso a la barra desaparezcan. Y, en segundo lugar, que se promueva y se impulse la construcción del puerto pesquero. Insistimos en lo de la construcción del puerto pesquero de Suances a lo largo de esta legislatura.

Pensamos que son dos objetivos realistas; que son dos objetivos posibles; y que son dos objetivos sobre los cuáles ya todos los Grupos Parlamentarios, antes de las elecciones, nos manifestamos.

Nada más. Y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, solicitar de Sus Señorías el voto favorable para esta iniciativa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Diputado.

A esta proposición no de ley, han sido presentadas enmiendas por el Grupo Unión para el Progreso de Cantabria y el Grupo de Izquierda Unida.

Para su defensa, así como la fijación de posiciones, tiene la palabra el representante del Grupo Unión para el Progreso de Cantabria, D. José Ramón Saiz Fernández. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

No hace falta que reiteremos, desde esta Tribuna, la situación económica de Torrelavega; que, contra cualquier impresión de mejoría de la situación de la ciudad y su comarca -y bien es cierto que no queremos hacer tremendismo-, está empeorando. Porque aquello que no mejora, sin duda va a peor y se deteriora.

El tejido industrial de Torrelavega y su ámbito de influencia, todos sabemos que está muy deteriorado. Y lo está esencialmente desde la reconversión industrial y la falta de ayudas institucionales para remontar una situación, en los años 80, que fue conflictiva y casi traumática.

No hace falta recordar que "Sniace" tenía, en los años 60, más trabajadores de los que hoy tienen todas las grandes empresas ubicadas en la ciudad. Y en aquel momento de la reconversión industrial -que fue muy significativa y muy profunda en Cantabria- el Gobierno de la Nación tuvo la oportunidad de

suavizarla, tuvo la oportunidad de encauzarla con lo que simplemente concedió a otras Comunidades Autónomas, como fueron los importantes incentivos que se contemplan en los Reales Decretos de Zonas de Urgente Reindustrialización. Y ya lo dije en el anterior debate sobre este mismo asunto: que en aquella ocasión se concedieron las Zonas de Urgente Reindustrialización a toda la Cornisa Cantábrica, el País Vasco, Asturias y Galicia, excepto a Cantabria. Y nunca se han dado razones convincentes para demostrar por qué se dejó en aquel momento marginada a Cantabria de unos incentivos que precisaba con urgencia, y concretamente, la comarca de Torrelavega.

Por tanto, Torrelavega cuenta con una estructura industrial que, por ser de décadas, ha estado y sigue estando sometida a cambios tecnológicos y a reducción paulatina de empleos. Y hoy tenemos, en Torrelavega, 7.000 desempleados que obligan a las Administraciones Públicas a poner en marcha programas decididos para reactivar una comarca decisiva en el espacio geográfico de nuestra Comunidad Autónoma.

Y se están deteriorando, además, el comercio y los servicios; están en profunda regresión el comercio y los servicios. Y, ya lo dije en el anterior debate: es muy difícil no caminar por una calle de Torrelavega donde no encontremos un comercio, o un negocio de hostelería, que no tenga un anuncio de "se traspasa", o el anuncio de "cerrado" por falta de actividad.

Y, por tanto, Torrelavega necesita inversiones. Y nosotros queremos aprovechar este debate para lograr o arrancar algún compromiso del Gobierno sobre Torrelavega.

Por tanto, ante esta situación, lo lógico y lo natural es que aquel Grupo, o aquellos Grupos, que propusieron desde la oposición proyectos salvadores para Torrelavega, intentaran, al menos, ejecutar una parte de los mismos. Ahí tiene toda la razón el Grupo Socialista; el proyecto "Torrelavega 2000" contemplaba miles y miles de millones de pesetas en inversión, y todo eso se ha quedado, hasta el momento, en un cuento más de quienes hacían aquella oposición.

Y lo hacían, además, -como ha dicho también el Portavoz del Grupo Socialista- aprovechando un momento de grave crispación social en Torrelavega; cuando había miles de personas en las calles de la ciudad reclamando puestos de trabajo.

Recordemos, por ejemplo, que cuando más grave estaba la situación de "Sniace", el Sr. Consejero de Obras Públicas -entonces Diputado de la oposición- fue a Torrelavega a defender este proyecto, y a calentar de forma irresponsable el ambiente político, ciudadano y social en Torrelavega.

Y esto es un ejemplo de demagogia, que se sitúa en este caso en el mayor índice de

irresponsabilidad. Porque cuando se alcanzan parcelas de Gobierno, se olvida todo lo que se decía desde la oposición. Y ahora tenemos que hay muchas empresas de Torrelavega que están en una situación muy difícil, muy conflictiva. Antes, desde la oposición, se visitaban esas empresas para provocar el incordio social, para provocar la irritación, para provocar la oposición al Gobierno de turno; y hoy, se visitan las empresas que anuncian proyectos de inversión, pero no se visitan las empresas que necesitan las ayudas que requiere el tejido industrial de Torrelavega.

Es decir, estamos en esa situación de buscar otra imagen política; de decir: esta empresa no la visito porque está en grave crisis, visito ésta porque es muy bonito hacerse la foto, porque va a invertir 1.000 millones de pesetas en inversión tecnológica. Y eso es lo que está sucediendo ahora en Torrelavega. Y estamos viendo al Sr. Vicepresidente que se olvida de todo lo que prometió en la oposición; pero allí donde hay una empresa que dice que va a invertir 1.000 millones de pesetas, se pone el casco e inmediatamente la visita para obtener la foto de rigor en los medios de comunicación.

Y Torrelavega, Sr. Revilla, requiere decisiones. Porque nunca se ha invertido menos en Torrelavega que en esta etapa; nunca.

Esta Cámara aprobó, el 31 de marzo de 1995, 300 millones de pesetas para Torrelavega; y 150 millones para Santander; y 50 millones para Camargo; y otra serie de inversiones para mejorar el hábitat de esos municipios. Y usted llegó, y Torrelavega que necesitaba esos 300 millones, y me imagino que Santander también, y Camargo, usted quitó de un plumazo esas inversiones que había aprobado esta Cámara. Y no tengo que recordarle, ni traer aquí los Diarios de Sesiones, para reiterarle lo que usted decía: que todas las decisiones de la Cámara tienen el rigor de que las decide la soberanía del pueblo, y que hay que cumplirlas. Y usted lo primero que viene es que unas inversiones que había aprobado la Cámara anterior, usted las elimina. Y además, con todos los informes del Servicio de Presupuestos; es decir, que había partida presupuestaria. Y después, nos contesta en una pregunta parlamentaria, que como lo vincula a un proyecto de pavimentaciones que había sido anunciado en el Boletín Oficial de Cantabria en mayo, pues dice: pues tanto la inversión como lo que estaba proyectado, decae porque ha terminado la legislatura. ¿Qué pasa, que decae también las leyes?. Si aquello fue aprobado por esta Asamblea, respétese...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Deberá ir finalizando.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Por tanto, nosotros ofrecemos al Grupo Parlamentario Socialista, que ya que ha centrado la conclusión de este debate en una resolución centrada exclusivamente en Suances, y llevando el debate por título "Torrelavega, año 2000", comprometamos al

Gobierno, nos comprometamos todos, en que, una vez el Ayuntamiento de Torrelavega dentro de su soberanía y de su autonomía decida la ubicación del polígono industrial, se posibiliten partidas presupuestarias para llevar adelante este proyecto de gran interés para la Comarca.

En cuanto al puerto de Suances -y le agradezco solamente un minuto, Sr. Presidente- tenemos que decir lo siguiente: que una vez que el Gobierno está actuando en otros puertos con presupuestos que dejó el Gobierno anterior, pues que se actúe en el de Suances.

Porque D. Vicente de la Hera, siendo Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, trajo aquí una ayuda para el Ayuntamiento de Suances, para el puerto del Ayuntamiento de Suances, que lo necesitaban urgentemente los pescadores; y se trajo a las bravas, porque no había titularidad.

Pero ya que el Sr. Revilla ha defendido la titularidad del puerto pesquero de Suances, que siempre según él ha correspondido a la Diputación Regional, que ahora actúe; que actúe decididamente. Y que lleva adelante esta necesidad que tiene el Ayuntamiento de Suances, el sector pesquero de Suances, y todos los sectores económicos de Suances, muy interesados en tener un puerto que hasta la fecha no tienen; y Suances, sin duda alguna, tiene una trayectoria marinera importante y trascendental en los últimos siglos, o a través de toda la Historia.

Por tanto, Sr. Revilla, ya que prometió centenares de promesas desde la oposición, al menos cumpla un poco. Sólo le pedimos, en este caso, que se garantice la navegabilidad de la ría San Martín; que se construya el puerto pesquero de Suances en esta legislatura; y que apoye el polígono industrial de Torrelavega, una vez que el Ayuntamiento decida su ubicación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Consejero de Obras Públicas y Vicepresidente del Gobierno, D. Miguel Angel Revilla Roiz, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Nada más que dos aclaraciones. Yo, no soy el Consejero de Industria, ni visito empresas, salvo cuando se me invita. Y se me invita generalmente en empresas que tengan relación con mi cometido de Consejero de Obras Públicas. No me dedico a ir a empresas en crisis, ni que vayan a ampliar proyectos. He visitado dos empresas, que son "Solvay" y "Cementos Alfa".

"Solvay", ¿por qué se invita, al Consejero de Obras Públicas, a visitar "Solvay" y se acepta la

invitación? Por tener un problema en una carretera del municipio de Polanco, donde por efecto de las actividades extractivas de "Solvay", se derrumba una carretera; a negociar que la empresa "Solvay" haga la reposición de esa carretera regional. Ese es el motivo de la visita a la empresa "Solvay".

El motivo de la visita a "Cementos Alfa" es también bien lógica. "Cementos Alfa" fabrica uno de los componentes esenciales de la construcción, que es el cemento; pues para conocer cuál es su producción, sus calidades, sus precios, etc.

Pero yo no soy el Consejero de Industria. Y, desde luego, cualquier empresa que me invite como Vicepresidente, esté en crisis, o tenga proyectos de inversión, pues acudiré encantado de la vida. Una aclaración.

Segunda. Jamás, jamás, he dicho que el puerto de Suances sea de esta Comunidad Autónoma; jamás. El puerto es de Costas. Y, precisamente, nosotros hicimos una actividad allí en 1976, pseudoilegal, puesto que es de Costas. Fíjese si será de Costas, que estamos ahora intentando que Costas nos dé autorización para el sellado de la escollera, que tiene un presupuesto de 4 millones de pesetas en el Presupuesto de 1996, para poder actuar en dicho puerto. Porque es de Costas.

Por favor, no se digan aquí cosas absolutamente inexactas. Simplemente son estas dos aclaraciones; porque no quiero polemizar con personas que tienen en mi persona un objetivo. Cosa que me agrada; porque no tengo ningún tipo de problema en recibir las críticas que la oposición tenga a bien hacer; y simplemente saldré aquí a la Tribuna cuando tenga que aclarar y precisar inexactitudes que se viertan desde esta Tribuna.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Consejero.

Grupo de Izquierda Unida. Para la defensa de la enmienda presentada y fijación de posiciones.

Tiene la palabra D. Emilio Carrera González.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados, Señoras Diputadas.

Nosotros ya en su momento, cuando se presentó la interpelación, dijimos que era una interpelación que tenía graves limitaciones de enfoque. Puesto que un proyecto con esa ambición, titulado además "Torrelavega 2000", creíamos que debería ser objeto de una atención preferente, no a los aspectos que consideráramos marginales en la propuesta -la que en su momento planteó el PRC-, sino a aquellos que realmente iban a contribuir la recomposición del tejido industrial de la comarca de Torrelavega; que curiosamente -y en eso también la propuesta del PRC nos parece completamente desenfocada- está al margen del conjunto de iniciativas que allí se contienen, puesto que afecta exclusivamente a los

Ayuntamientos de Polanco, Miengo y Suances.

Y Torrelavega permanece en aquella propuesta como un testigo mudo y distante de lo que debería ser -a nuestro entender- un protagonismo mucho más activo, tanto de las iniciativas que allí pudieran surgir, como de las actuaciones que en el mismo municipio de Torrelavega y en todos los problemas que tienen sus industrias debería haber sido objeto de la atención, por parte de unos y otros Partidos; por parte del PRC, que presenta la propuesta, y también por parte del PSOE, que parece que cae en el anzuelo que le tiende una propuesta que ya calificamos en su momento como una joya de la literatura fantástica, por otro lado.

En esta línea, no podemos dejar de olvidar, desde luego, el oportunismo y la demagogia evidente que en su momento el PRC, de la forma en que lo planteó y en el contexto en que salió a la luz, el proyecto "Torrelavega 2000" tenía en sí mismo. Es indudable que no se puede situar una propuesta de estas características en un momento de crisis como el que sufría Torrelavega en aquellos momentos; desviando además radicalmente la atención de lo que eran -a nuestro entender- los graves problemas por los que atravesaba ese tejido industrial preexistente de Torrelavega, incluyendo la posibilidad de un polígono, pero sobre todo la salvación y la reactivación de empresas que en aquel momento estaban en grave crisis, como podía ser la propia "Sniace".

Pero también aquí nosotros creemos que tanto el PSOE, como el PRC, fallan el disparo, en este caso, por falta de miras más altas; en cuanto a las propuestas y en cuanto a la rentabilidad última, tanto económica, social, como ambiental, que podían lograrse de determinado tipo de iniciativas.

A nosotros, nos parece que la actividad pesquera de un puerto debe basarse en la regeneración ambiental de la ría; tanto en el aprovechamiento directo de los recursos que puedan darse en aquel lugar, como en los proyectos de acuicultura en su caso que pudieran implantarse, como en el complemento fundamental turístico que el saneamiento de la ría supondría para esa comarca. Y, por lo tanto, nos parece perder el tiempo, y nos parece situar en un orden de prioridades que a nosotros no nos parece correcto, el realizar o el poner el énfasis en un puerto pesquero; que, por otro lado, ya existe, aunque su operatividad ha sido mermada por actuaciones muy desafortunadas, tanto de la demarcación de Costas, como de los propios Ayuntamientos del estuario de la ría, como de lo que ha surgido de la propia dinámica general, tanto del río como de la costa. Y que, por tanto, el pretender que la accesibilidad y la navegabilidad de la ría depende de unos dragados determinados, o de la creación de un dique de abrigo, nos parece que olvidan -desde el punto de vista puramente técnico y físico natural- las enormes limitaciones que la ría tiene. A no ser que se haga allí una inversión absolutamente ya no multimillonaria, sino de miles de millones, para una rentabilidad que nosotros creemos que es limitadísima.

El relleno sistemático del que ha sido objeto la ría de Suances, ya no desde el siglo pasado por parte de todas las actividades industriales que se han desarrollado en los márgenes, sino en fechas muy recientes; ahí está la marisma de La Junquera, por ejemplo, rematando ese proceso de colmatación; como, por ejemplo, ese empeño en realizar el paseo marítimo de Suances sobre la corona de los campos de dunas, que ha influido decisivamente en que el antiguo puerto de Suances, o como se le quiera llamar, sea peligroso en su entrada.

Todo eso es responsabilidad tanto de la demarcación de Costas, como de los propios Ayuntamientos que han tolerado esas iniciativas urbanizadoras, como del propio Gobierno Regional también, que en manos del PRC, por ejemplo, dice que hay que acabar de rellenar la marisma de La Junquera.

Y todos sabemos que el calado natural de la ría, que es de por sí limitado, se ha limitado aún mucho más porque en el contexto global de toda la dinámica litoral y de toda la dinámica fluvial ha conducido a que, efectivamente, cada vez haya habido más dificultades en el acceso al puerto de Requejada y en el propio acceso a ese puerto de Suances, que ya tenía una mínima infraestructura y que ahora, ¡claro!, presenta graves peligros para la navegación.

Luego, que no se olvide -como digo- el que parece que aquí se presentan propuestas, por parte de unos Grupos y otros, de unos problemas cuyos autores y causantes de esos problemas son ellos mismos. Luego, esto parece realmente surrealista; crear los problemas, para luego presentar uno mismo las soluciones a esos problemas. Esto, a nosotros, nos parece más propio de una política indudablemente surrealista, en este capítulo.

Dicho entonces todo esto; nosotros, entendemos que, desde luego, la reactivación de las soluciones a los graves problemas económicos que atraviesa la comarca de Torrelavega, con todo respeto al puerto pesquero de Suances, desde luego, no pasan por la realización del puerto pesquero. Y pasan, por ejemplo, como prioritario, en que se pongan de una vez de acuerdo todas las Administraciones en sanear el Saja-Besaya; por las repercusiones que tienen en el aprovechamiento de esos recursos y también -no lo olvidemos- por la vertiente turística, que en Suances juega también un papel fundamental. Y pasa también por el respeto a esas condiciones ambientales que este "Proyecto 2000" no respetaba. Y lo digo, porque en la marisma de La Junquera ha tenido que ir la Guardia Civil unas cuantas veces y no acaba de disuadir a quien allí está actuando...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Sr. Carrera, deberá ir finalizando ya.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí. Acabo en unos momentos.

Y que influye, ese relleno, en que el calado de

la ría esté perdiendo profundidad; porque ese dragado natural que realiza el mar con el río Besaya, ahora no puede actuar de la forma en que lo hacía. Y ya no digamos de los otros rellenos que en la margen derecha se están haciendo desde Miengo hasta Requejada, en su caso.

Pero ya puestos en esta situación -y termino- a nosotros nos parece que las propuestas que se hacen en esta moción, y una moción que respecto al Proyecto "Torrelavega 2000" nos parece relativamente incongruente; porque tanto nadar, tanto nadar, lo que podría ser la solución a los problemas de la comarca de Torrelavega, para luego morir en la orilla de una moción que en sí misma nos parece irrelevante, frente a la gravedad y la globalidad de los problemas que afectan al conjunto de la comarca del Besaya.

Pero puestos ya en esta tesitura, a nosotros, nos parece que asumiendo las dos propuestas que realiza el Partido Socialista, tendría -y es lo que proponemos como enmienda transaccional- que incluírse un tercer punto, en el que se instase al Gobierno Regional a que recabase los estudios más rigurosos posibles, en términos técnicos y ambientales, para ver la rentabilidad económica, social y ambiental que pueda tener la realización de obras de infraestructura de la envergadura que, por ejemplo, ha propuesto la UPCA, el dique de abrigo; o de la propia construcción del puerto de Suances; o de la sistemática, porque iba a ser sistemática, labor de dragado que tendría que realizarse en la ría de Suances. Todo ello, sin garantizar en absoluto el calado, la navegabilidad y, desde luego, la actividad pesquera, que como dije antes está condicionada por cuestiones para nosotros prioritarias y mucho más importantes de las que aquí se plantean.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Carrera.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Interviene su Portavoz, Sr. Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Desde luego, yo venía aquí con ánimos de discutir la moción sobre la navegabilidad de la ría y el puerto de Suances. Pero resulta que otra vez ha salido a colación el famoso "Proyecto 2000" del Partido Regionalista de Cantabria. Y como quiero asumir las responsabilidades del Partido Regionalista de Cantabria, lógicamente, voy a hablar otra vez de ese "Proyecto 2000" del Partido Regionalista de Cantabria.

Y sí tengo que decir que el Partido Socialista no distingue entre planificación y proyecto de construcción. He dicho reiteradamente que ese proyecto era un proyecto abierto a todas las fuerzas políticas; un proyecto abierto al diálogo; un proyecto

donde me imagino que todos los Grupos Políticos de esta Asamblea preocupados por el deterioro industrial de la comarca de Torrelavega queríamos afrontar; era una propuesta abierta y dialogante a todos los grupos políticos; y como ha interesado aquí, ahora, echarle en cara al Grupo Parlamentario Regionalista y al Gobierno de la Región este "Proyecto 2000", que es del Partido Regionalista de Cantabria, pues otra vez se ha vuelto a suscitar este mismo tema.

¡Qué quiere que le diga, Sr. Palacio! Para nosotros, y como le he dicho por escrito y públicamente, el proyecto "Torrelavega 2000" es algo que tenemos que realizar; es una utopía. Algo que tenemos abierto a todos los Grupos Parlamentarios de esta región, a todas las fuerzas sociales, a todas las fuerzas sindicales, para entre todos solucionar el problema que atañe a la comarca de Torrelavega. Que no sirva este proyecto que se inicia con ánimo de diálogo en el año 1991 -y que no es oportunista ni demagógico, Sr. Carrera-, que no es en 1993, sino en 1991 cuando se redacta este proyecto, y como digo, abierto a todas las fuerzas políticas, sindicales, sociales, ahora sirva como arma arrojadiza hacia el Consejo de Gobierno.

Y en política, Sr. Palacio, todo se puede debatir. Nosotros no nos hemos negado al debate de esto. Y no hemos dado ninguna muestra de desagrado, absolutamente ninguna; solamente le hemos contestado a lo que usted ha afirmado. Y, simplemente, decirle -y en eso sí estaba personalmente yo enfadado- que no era ningún timo de la estampita, sino que era un proyecto de la ilusión; un proyecto de futuro para Cantabria, y concretamente para la comarca de Torrelavega.

Sr. Carrera. Si nombramos Torrelavega es Torrelavega hasta Suances, pasando por Miengo y Polanco. No se olvida a Torrelavega; lo fundamental y lo concreto es Torrelavega.

Crispación social. ¿Quién introduce en esta región la crispación social? Calentar de forma irresponsable; aquí denunciar los problemas, denunciar las realidades, parece que resulta que es calentar de forma irresponsable el panorama o el ambiente. ¡Madre mía!, y de dónde provienen estas cosas.

Pues bien; nosotros seguimos con ese proyecto "Torrelavega 2000". Y me voy a centrar más en el proyecto "Torrelavega 2000" porque no es un proyecto propiamente dicho, sino una ordenación territorial de la ría de San Martín de la Arena y su zona de influencia, desde Torrelavega hasta Suances, pasando por los municipios de Miengo y Polanco. Que tiene como objetivo fundamental recuperar la capacidad industrial de Torrelavega y su comarca; recuperar todos aquellos factores que puedan incidir en un desarrollo armónico, ecológico, social de esa comarca.

No se trata de un proyecto de construcción, nunca lo ha dicho el Partido; ni siquiera la suma de un conjunto de esos proyectos de construcción. Sino

acometer una ordenación territorial que llevaría los siguientes pasos: primero, aclarar la compleja situación jurídica y concesional existente; elaborar el proyecto de ordenación correspondiente, haciendo partícipes de su redacción a los municipios afectados y, naturalmente, al Gobierno Central, así como a cuantas iniciativas públicas o privadas se consideren de interés; tercero, redactar los proyectos de construcción correspondientes; cuarto, conseguir la financiación necesaria.

No podemos dejar de preguntarnos el porqué, si prácticamente todo el terreno es de competencia estatal, zona marítimo-terrestre hasta donde llega la pleamar viva equinocial, la peligrosísima barra de entrada a la ría de San Martín, la realización de obras de abrigo para proteger la ría de Suances. No han sido impulsadas por el Gobierno Central, como el Grupo Parlamentario Socialista no ha llevado esta inquietud anteriormente al Gobierno Central.

Yo sí le puedo decir que desde el Partido Regionalista, o desde el Grupo Parlamentario Regionalista, y estoy seguro que desde el Consejo de Gobierno, se va a hacer todo lo posible por llevar al Gobierno Central entrante las inquietudes de nuestra región; lo vamos a hacer. Pero hemos tenido trece años.

No estamos en contra del puerto de Suances, en absoluto; no estamos en contra de la navegabilidad de la ría de San Martín, en absoluto. Pero sí estamos en contra de que -como ha dicho aquí algún Portavoz- se creen problemas y luego se lancen armas arrojadizas creyendo que otras personas tienen la solución a esos problemas.

Quiero terminar diciendo que el proyecto "Torrelavega 2000" nos merece todo nuestro respeto y consideración. Así como lo consideramos algo imprescindible para el desarrollo futuro de la comarca de Torrelavega. El resultado final será el que será; no lo sé. Pero si tenemos toda la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, si en lugar de dedicarnos a atacar y lanzar andanadas respecto a ese proyecto, que simplemente es un proyecto, nos decidimos todos a estudiarlo y a estudiar la problemática concreta de esa comarca, creo que habremos tenido una decisión realmente positiva.

Y vuelvo a insistir. Este proyecto está abierto y está en vías de participación de todos los Grupos Parlamentarios, todas las fuerzas políticas, sindicales y sociales que lo deseen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Finalmente, intervención para fijación de posiciones del Grupo Popular.

Interviene Dña. Nieves Maza Carrascal.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Como ha empezado a hablar mi antecesor, el Portavoz del PRC, yo, desde mi escaño, estaba un poco asustada de lo que estábamos aquí hablando. Porque tenía muy poca relación con lo que se estaba planteando.

Se propone, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, una moción que establece, primero: promover e impulsar los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de navegabilidad de la ría de San Martín de la Arena. Y nos ha expuesto aquí una seria preocupación -compartida también por la Unión para el Progreso de Cantabria- de la navegabilidad de esta ría y de la necesidad que existe para el puerto pesquero, que se podría utilizar en cierta manera por esta ría de Suances.

Y yo me pregunto. Durante todos los años que ha estado el Partido Socialista en el Gobierno, que es precisamente competencia única y exclusiva de la demarcación de Costas, en este caso Dirección General de Costas del Ministerio de Obras Públicas, ¿es que el Gobierno Regional no tenía competencias ni tiene todavía en esta materia?

Pero lo que más me ha extrañado, por parte de todos los Grupos que han intervenido aquí de la oposición, es que nadie ha hecho referencia a la enmienda transaccional firmada por todos los Portavoces de esta Cámara.

Parece ser que nos tenemos que hacer querer por la zona de Torrelavega y Suances; si es que no necesitamos eso. Lo que ellos necesitan es que nosotros trabajemos por ellos. No que aquí, en la Tribuna, hagamos unos rasgos de sentimentalismo respecto a esta región; ni muchísimo menos. Lo que tenemos que hacer es trabajar por ellos.

Se ha presentado una enmienda transaccional firmada por todos los Grupos: la oposición y Gobierno; y, sin embargo, nadie ha reflejado ese espíritu positivo que refleja, precisamente, este impulso de trabajar. Todo el mundo simplemente se ha dedicado, única y exclusivamente a criticar; y con eso, desde luego, no podemos avanzar en esta región.

Por tanto, no voy a contestar a todas las críticas que se han hecho, porque me pasaría aquí muchísimo más tiempo del que se me tiene concedido para esta intervención. Simplemente la crítica, por mi parte, de rechazar absolutamente todas sus interpelaciones en este sentido, que no conducen más que a crispar este ambiente.

Si todos hemos firmado y hemos asumido una enmienda transaccional, ¿por qué no lo hemos manifestado aquí? ¿Por qué no decimos que lo que queremos es trabajar por Cantabria? ¿Por qué utilizamos como arma arrojadiza y crítica tácita una serie de cosas que muchas veces no vienen al caso? ¿Por qué se hace una enmienda por parte de la Unión

para el Progreso de Cantabria, que no tiene nada que ver precisamente con la moción que se pretende?, porque no tiene prácticamente ninguna congruencia.

¿Por qué no reflejamos lo que de verdad, por lo menos en esta ocasión, hemos intentado todos los Grupos? Llegar a un acuerdo para trabajar por y para esta región.

Vamos a dejar de criticarnos, que ya está bien, que con eso no adelantamos nada. Vamos a ser positivos. Y yo quiero decir que hemos llegado todos los Grupos a un acuerdo; vamos a decirlo, porque en definitiva ese acuerdo está firmado por todos y no hay ningún motivo para ocultarlo.

Por lo tanto, nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalmente, intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Para que se manifieste sobre las enmiendas presentadas al respecto.

Tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Quiero recordar algunas cosas puntuales. En los últimos años, el único que ha creado puestos de trabajo en Torrelavega ha sido el Gobierno Socialista: 600; el Hospital de Torrelavega y el CAMP. El Gobierno Socialista, es el único que ha creado puestos de trabajo en Torrelavega; el único.

No se concedió la ZUR (Zona de Urgente Reindustrialización), se concedió la ZURA: Zona de Urgente Reindustrialización Agroalimentaria. No se quiso hacer absolutamente nada. Y tampoco señalemos la panacea de la ZUR, porque aquellas zonas que lo fueron pocos éxitos consiguieron.

Si hemos insistido en las inversiones en Suances, Miengo y Polanco, es porque ya se ha dicho aquí que el Proyecto "Torrelavega 2000" no propone realizar ninguna inversión; ninguna.

El Portavoz de Izquierda Unida me ha llenado de confusión. Porque yo, al final, ya no sabía si estaba a favor, usted, si estaba en contra; ya no sabía. Yo no he hablado, ni la propuesta Socialista es de dragados, ni de diques; no he hablado nada de eso. Porque digo que lo que el Gobierno tiene que conseguir son dos objetivos: uno, dotar a Suances de un puerto; y otro, mejorar las condiciones de navegabilidad de la ría. Para lo cual, lógicamente, estará dispuesto a hacer los estudios que sean necesarios; y de acuerdo con esos estudios técnicos, se harán las inversiones precisas.

Pero hay un hecho que aquí se ha olvidado. Se ha dicho: bueno, con tantos años de Gobierno Central, cómo esto no se ha hecho anteriormente. Yo

quiero recordar que toda esta ría ha sido una concesión privada durante cien años, los últimos cien años, una concesión a la "Real Compañía Asturiana de Minas". Esa concesión termina aproximadamente en los años 1983 y 1984, justamente cuando se transfieren las competencias pesqueras a la Comunidad Autónoma de Cantabria; justamente. Y si el puerto de Castro Urdiales, o el puerto de Laredo, o el puerto de Colindres, todos los puertos, son competencia de esta Comunidad Autónoma, el de Suances también, no hay ninguna excepción.

Pero ya digo, recuerdo en el año 1976, cuando se inició esa actuación por parte de ADIC, era una concesión privada a la "Real Compañía Asturiana de Minas", que era quien dragaba la ría, y era quien hacía los rellenos en las marismas, y quien hacía todo el encauzamiento de la ría.

Yo, desde luego, les aseguro que ni yo, ni nadie que conozca, se ha dedicado a crear los problemas y ahora a poner soluciones, no conozco a nadie que haya creado estos problemas; ni ninguno de los Grupos Parlamentarios que estamos aquí hemos creado estos problemas. No se han creado estos problemas por los Grupos Parlamentarios. Existen unas condiciones físicas determinadas, y existe una historia que nos ha llevado a una situación que conviene superar en este momento; y superar la situación es conseguir esos dos objetivos que, juntamente con el punto número tres de consenso, pretendemos aprobar en esta proposición no de ley.

El Portavoz del Partido Regionalista dice que es un proyecto abierto al diálogo. Mire usted, lo que quieran; irrealizable. Parece que siguen ustedes en la oposición. Cuando un Grupo Parlamentario ya está en el Gobierno tiene que convertir sus proyectos en partidas presupuestarias. Dígame usted, porque una vez que terminemos de dibujar los planos hay que empezar a invertir.

De todas formas, yo no quiero a ustedes quitarles la ilusión. Pero mientras ustedes continúan con esta ilusión, hagamos el puerto; mientras ustedes continúan con esta ilusión, mejoremos las condiciones de navegabilidad de la ría. Porque en eso sí estamos de acuerdo todos; todos los Grupos Parlamentarios.

Ahora, ya le digo a usted, tienen que superar el tic de un Partido Político que está en la oposición. Y una de dos, o hay partidas presupuestarias en esta legislatura, o seguirá siendo una ilusión. Y en el Gobierno se está para ejecutar proyectos determinados. Y ustedes no van a ejecutar ese puente levadizo que une una marisma con otra marisma; miren ustedes, no. Eso es un engaño, Sres. del PRC. Y los engaños conviene deshacerlos cuantos antes, porque, de lo contrario, le vamos a estar exigiendo cuando lleguen los Presupuestos que dónde están las inversiones para este proyecto.

Con respecto de lo que ha dicho el Partido Popular. Pues ya le digo; 100 años de uso privado de toda la ría, 100 años con cesión a la "Real de

Compañía Asturiana de Minas", y transferencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Yo quiero dedicar las últimas palabras, en primer lugar, a agradecer el voto positivo de los Grupos Parlamentarios que así lo han expresado. En segundo lugar, a transmitirle al Gobierno una impresión, y es que este proyecto, si no lo asumen con entusiasmo -hasta ahora no lo han asumido con ningún entusiasmo, no ha sido iniciativa del Gobierno, en sus comparecencias nunca nos han expresado que quisieran hacer algo de esto-, si no lo admiten con entusiasmo, sí al menos a partir de hoy con el respeto al apoyo unánime de esta Asamblea. De tal manera que yo ya les emplazo para que en los Presupuestos que ustedes ya pronto empiecen a elaborar, haya partida presupuestaria correspondiente para realizar estas dos actuaciones. Y ustedes deberán iniciar, con la Administración Central, aquellas conversaciones, o contactos, o convenios que crean necesario. Pero estos dos objetivos, esta Asamblea Regional los va a marcar hoy. Y mi Grupo Parlamentario, lógicamente, los exigiremos en el futuro.

Repito, nada más, muchas gracias. Y con respecto de las enmiendas, de la enmienda de Izquierda Unida hemos llegado a una transaccional que entrego al Presidente puesto que está firmada por todos los Grupos Parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. PALACIO GARCIA: Con respecto de la enmienda de la Unión para el Progreso de Cantabria, asumimos el punto nº 3 de esa enmienda, que es: impulsar las acciones que sean precisas para que por parte del Consejo de Gobierno y la Comisión Regional de Urbanismo, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega, y una vez decidida la ubicación de ese polígono industrial, se colabore en su ejecución.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Como usted bien sabe, al ser el proponente, es el que debe aceptar o no las enmiendas, por supuesto. Esta enmienda transaccional está refrendada por todos los Grupos...

EL SR. PALACIO GARCIA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Pero parece ser que usted acepta una enmienda, concretamente, párrafo tres, de Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. PALACIO GARCIA: Yo lo aclaro, Sr. Presidente.

Los puntos números 1 y 2 son la propuesta Socialista. El punto nº 3 es la enmienda transaccional. Y ahora, la enmienda de la UPCA, nº 3, pasaría a ser el punto nº 4.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sras. y Sres. Diputados, voy a dar lectura.

El punto nº 1 es si la moción sería de la forma siguiente, y se votaría en toda su conjunción: "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a: "1º) Promover e impulsar los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de navegabilidad de la ría de San Martín de la Arena. 2) Promover e impulsar la construcción del puerto pesquero de Suances a lo largo de esta legislatura".

El punto nº 3 sería el consensuado transaccionalmente y firmado por todos los Grupos, que dice así: "Tres: Promover e impulsar los estudios técnicos necesarios para la ejecución de las obras, así como la participación de las instituciones y los sectores sociales afectados, especialmente la Cofradía de Pescadores, las asociaciones ecologistas, el Ayuntamiento de Suances y la Administración Central".

Y, finalmente, nos ha comunicado el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que acepta la enmienda presentada por la Unión para el Progreso de Cantabria, que llevaría el número 4...

EL SR. PALACIO GARCIA: Perdón, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sí?

EL SR. PALACIO GARCIA: Rechazamos la enmienda al punto nº 2 de la UPCA; no la aceptamos. Y aceptamos el punto nº 3, que llevaría el punto nº 4.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Eso es. Que sería: "Impulsar cuantas acciones sean precisas para que, por parte del Consejo de Gobierno y la Comisión Regional de Urbanismo, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega y una vez se decida la ubicación del polígono industrial, se colabore en la ejecución de dicho proyecto; y se establezca en los Presupuestos de la Diputación Regional para 1997 la partida presupuestaria que permita al municipio torrelaveguense afrontar uno objetivo de vital importancia para los intereses socio-económicos de Torrelavega".

Esta sería la proposición no de ley final, que se somete a votación.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sí, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿De acuerdo?

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Fernández Revolvo, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Es

simplemente por una aclaración. Que nosotros hemos firmado la transaccional tercera pensando y diciéndonos que ahí se terminaba esta moción. Ahora aparece un punto cuarto, que nosotros ni habíamos dialogado ni nada.

Y, por lo tanto, pido un receso para hablar con el Portavoz del PP de este punto que nosotros hemos pensado en todo momento que no entraba.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se levanta la sesión por diez minutos. Rogando, por favor, puntualidad.

(Se suspende la sesión a las once horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se reanuda la sesión.

Por favor, Sr. Fernández Revolvo...Ah, bien; Dña. Nieves Maza tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Regionalista de Cantabria lo que sí queremos hacer constar, al Grupo Socialista, es que se había mantenido y se había llegado al acuerdo de la transaccional que se había presentado al punto 3, respecto a la enmienda presentada por Izquierda Unida; y así además consta en el propio escrito que nosotros hemos presentado, todos los Grupos, que ponía "Tercero". Es decir, ese era el punto tercero. En ningún momento se ha dicho que se iba a añadir un punto cuarto; y es evidente que no puede haber dos puntos terceros. En fin; se acepta eso, parece ser, por parte del Grupo Socialista, esta cosa nueva.

Pero sí queremos matizar, y dejar bien claro y evidente, que han sido muy poco serios a la hora de transigir y llegar a un acuerdo, porque no han cumplido lo que se había hablado escasamente hace media hora.

No compartimos esta forma de actuar en la Cámara, habiendo acordado una cosa y que media hora más tarde eso no valga. Por tanto, vuelvo a solicitar, por parte del Grupo Socialista, que nos diga si acepta esta enmienda, y entonces rompe el acuerdo llegado por toda la Cámara, incluida Izquierda Unida, para llegar a este punto tercero; o si, de repente, el tercero se convierte en cuarto. En fin, que no vale para nada lo hablado hace media hora. Entonces, le ruego que nos diga si acepta o no acepta esta enmienda de la UPCA.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Gracias.

Sr. Palacio. Como proponente y única persona que puede aceptar o no las enmiendas.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo lamento que usted haya interpretado, como ha interpretado, la aceptación o rechazo de las enmiendas.

Yo he hablado esta mañana con un Portavoz de los Grupos que apoya al Gobierno, le he dejado claro que con respecto de las enmiendas de la UPCA el punto número 2 no lo asumíamos; no asumimos el punto nº 2, se lo he dicho al Grupo Regionalista. Y pensábamos que llegábamos a la transacción con la enmienda que había presentado Izquierda Unida. Otra cosa es que se haya interpretado de otra forma.

El Grupo Parlamentario Socialista ha intentado buscar el acuerdo de todos los Grupos; puesto que he sido yo quien me he acercado al Portavoz del Grupo Regionalista, ofreciéndole una transacción esta mañana. He sido yo, el que he buscado el acuerdo unánime de todos los Grupos. Y me parece que, en su conjunto, para buscar un acuerdo todos los Grupos tendremos que ceder algo, todos los Grupos tendremos que perder algo de nuestra propuesta inicial; y esta propuesta contiene elementos de aspiraciones -yo pienso- de todos los Grupos Parlamentarios.

Por consiguiente, Sr. Presidente, dejamos la cuestión tal y como quedó expresada por mi parte desde la Tribuna.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En definitiva, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se somete la moción en los puntos concretos de 1, 2, 3, y el 4º añadido.

Se somete a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda aprobada la moción por unanimidad.

Punto segundo del Orden del Día.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Punto 2º.- Debate y votación de la moción Nº 9, subsiguiente a la interpelación Nº 6, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la empresa pública "Gran Casino del Sardinero, S.A.", presentada por el G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Turno a favor del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo ejerce Dña. Rosa Inés García Ortiz. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. A estas alturas del debate abierto por los Socialistas en la interpelación que presentamos sobre la situación de la empresa pública "Gran Casino", todos los ciudadanos han podido constatar ya que la empresa va mal y se encuentra al borde de la disolución; que la dirección de la empresa resta credibilidad a la misma por sus malos resultados económicos y su especial situación con la justicia; que son el PP y el Partido Regionalista los únicos valedores de esta situación; y que su Gobierno y su Partido han faltado a la verdad en esta Cámara, intentando evitar su propia responsabilidad en la empresa.

Desde el día 22 de marzo, en que debatimos en este Parlamento la interpelación de la que les hablo, mi Grupo ha tenido que hacer pocos esfuerzos para demostrar que los Socialistas no tenemos, ni hemos tenido nunca, nada que ver en el nombramiento ni ratificación del actual Director General del "Gran Casino".

Desde que el Portavoz del Gobierno, aquel día, afirmase contundentemente, en esta Cámara: "yo sé lo que se habla en los Consejos de Administración del "Casino" y me extraña esta interpelación al Gobierno"; desde aquella contundente afirmación, sólo tuvieron que pasar unos días para que el mismo Portavoz gubernamental reconociera, públicamente, que desconocía si había asistido el Sr. Consejero Socialista de este órgano, y que ni él mismo estuvo presente puesto que estaba en Bruselas.

Sr. Martínez Sieso. Debiera usted pedir a los miembros de su Gobierno, que cuando suban a esta Tribuna, lo hagan con seriedad, sin improvisación; y constatando que los documentos que van a utilizar son fehacientes, antes de utilizarlos. Porque el Gobierno no solamente tiene el derecho, tiene el deber de usar todos los argumentos y todas las ideas posibles para intentar defender su gestión. Pero queda feísimo que no se utilice la verdad, cuando se intenta defender ésta; sobre todo, cuando demostrar la verdad es relativamente sencillo.

Los Socialistas no hemos sido ajenos al intento del Partido Popular y del Partido Regionalista por ocultar su responsabilidad en la empresa pública "Gran Casino", introduciendo en el debate falsas polémicas. Pero el intento creemos que ha sido vano. Todos saben ya que el único objetivo del Grupo Socialista, al traer este debate a la Cámara, es el futuro del "Gran Casino" y el futuro de esos 98 trabajadores.

Por eso, Sres. Diputados, y para no desviar el objetivo principal de este debate, anuncio ahora mismo que mi Grupo va a retirar la segunda parte de nuestra moción.

Nos interesa poco reprobar o no a un miembro de su Gobierno; cuando éste ha reconocido ya

públicamente su error. Nos interesa mucho que hoy, este Parlamento, pueda centrarse en el único objetivo importante: el futuro del "Gran Casino"; y si es posible el acuerdo entre todas las fuerzas parlamentarias para intentar relanzar esta empresa pública.

Desde luego que, para alcanzar ese acuerdo, sabemos que hay múltiples compromisos del Partido Popular y del PRC que lo dificultan; pero esperamos que el interés común de la Cámara por esta empresa pública, dulcifique esas dificultades.

Desde el día 22 de marzo, pocas cosas han cambiado en el "Casino". Y cuando las cosas están mal, el primer mandamiento exigible consiste en no empeorarlas, por lo menos conscientemente.

En el plano empresarial, algunas decisiones del Consejo de Administración, nosotros creemos que han empeorado la situación. La mayoría del PP y del PRC han aprobado las cuentas de 1995; y han aprobado unos Presupuestos para 1996 continuistas, sin objetivos, sin perspectivas de favorecer nuevos ingresos. En definitiva, unos Presupuestos para administrar de forma conservadora la anómala situación, con más de 30 millones de pérdidas. Pero a la vez -y ésta es la gran contradicción que ve mi Grupo- han exigido, ustedes, al Equipo Directivo que se presente, en el plazo de 45 días, un plan de viabilidad de la empresa.

¿No piensan ustedes que cualquier plan de viabilidad tendrá que tener necesariamente reflejo en los Presupuestos del ejercicio, si se quiere poner en práctica en ese ejercicio? ¿No piensan ustedes que el plan de viabilidad de la empresa no debiera hacerle el que es el causante del desastre de la gestión de esa empresa? ¿No piensan acaso ustedes que antes de encargar este plan y de aprobar los Presupuestos de 1996, se debieran haber marcado objetivos a quien va a elaborarle; y, sobre todo, directrices económicas a quien va a elaborarle?

¿No creen, en definitiva, que esos objetivos de viabilidad de esta empresa debieran marcarse una vez que se sepa qué quieren ustedes hacer con esta empresa? Es decir, ¿se pretende mantener el "Gran Casino" como una empresa pública regionalizada; o sería más conveniente ir preparando, a través de esos objetivos de viabilidad, el pliego de condiciones para su necesaria privatización?

Este desbarajuste en las últimas medidas administrativo-empresariales nos preocupa a los Socialistas. Nos preocupa que el plan de viabilidad se encargue a un Director General cuya idea sigue siendo que la plantilla del "Gran Casino" está sobredimensionada. Así me lo ha dicho amablemente, en un artículo público, el Sr. Echevarría Gil; lo habrán leído ustedes. Y nos preocupa mucho más que los informes pedidos a la empresa "Casinos de Cataluña" empiecen ya hablando de la necesaria reestructuración y reconversión del personal. Nos preocupa porque -para los que nos hemos iniciado en política en la actividad sindical- sabemos que se empieza hablando

de reestructuración del personal y se acaba proponiendo reducciones de plantilla.

Por lo tanto, quiero decirles desde ahora que no nos tendrán a favor cualquiera que sea el plan de viabilidad que se presente, tanto para mantener la empresa como tal o para privatizarla, si cualquiera de los objetivos del relanzamiento de esa empresa intenta establecer la reducción de plantilla.

Saben ustedes que la regulación de empleo de septiembre de 1994 a julio de 1995, no dio en absoluto mejores resultados económicos. Hace ya mucho tiempo -lo debe de saber ya la mayoría de Gobierno en el Consejo de Administración- que el Equipo Directivo del "Gran Casino" está acomodado a un pensamiento: esto es una empresa pública, alguien pagará el déficit al final del ejercicio. Eso lo saben ustedes.

Los criterios de dirección empresarial no pueden ser esos. En el "Gran Casino", como en cualquier otra empresa, hay que intentar buscar beneficios. Hay que combinar la eficacia económica con la credibilidad en la Administración. Esto es -yo creo- el "abc" del espíritu empresarial. Y saben que ninguno de ambos principios lo da el actual Equipo Directivo.

Cuando este Gobierno pretenda privatizar esta empresa, probablemente, estaremos ante una empresa con un patrimonio devaluado, y una actividad empresarial absolutamente deficitaria. Las claves, sin duda, para un buen directivo de empresa -Villar Mir lo decía -creo- hace muy pocos días- es la estabilidad emocional, el estudio y la experiencia.

¿Creen ustedes de verdad que esto puede albergarlo el actual Equipo Directivo? ¿Creen ustedes que puede estar emocionalmente estable quien se encuentra en una situación tan especial personal? ¿Creen ustedes que puede tener tiempo para el estudio quien bastante tiene con preparar su defensa?

Esto último me recuerda otra etapa regional en que, ante un Consejo de Gobierno en situación excepcional, algunos Portavoces Regionalistas exigían su renuncia porque ocupados en su defensa -decían- no podían gobernar. Sin duda, esto era razonable entonces, y es razonable ahora. Como ya dijo Baltasar Gracián: "ahí veréis, las cosas son las mismas que fueron, lo único que falla es la memoria".

Yo creo que al Partido Regionalista, al hacer causa común con el Partido Popular, en este caso, le han fallado más cosas que la memoria. Me da la impresión de que le han fallado también algunos compromisos políticos, y alguna parte de su palabra política.

Yo, cuando se puede leer y citar el Diario de Sesiones, se ven cómo el Partido Regionalista acusaba al Partido Popular de la caótica situación de gestión administrativa en el "Casino"; o haber alentado hasta la saciedad que al frente de las gestiones públicas

debía haber personas sin tacha. O es más, haber realizado una campaña electoral francamente especial respecto a determinadas actitudes.

Es asombroso -y créanme si les digo que me ha causado sorpresa- leer en los periódicos que el Partido Regionalista de Cantabria, casi de manera clandestina, ha pedido al Director General que dimita; porque dice: mantenerle supone un coste político innecesario.

¿Se trata entonces solamente de un asunto de imagen pública, Sres. del PRC?, ¿o se trata de principios en la gestión administrativa de las empresas públicas? Nosotros creíamos que era algo más que una imagen pública, lo que ustedes buscaban.

Las cosas no deben empeorarse. Y creemos que se están adoptando decisiones que las empeoran. Porque, miren, pocos días antes de que el Director General del "Casino" les propusiera a ustedes que fuera "Casinos de Cataluña" quien elaborase el informe de la rentabilidad en el juego, había habido dos causas más que se habían encomendado en aquellos días al Fiscal Anticorrupción del Estado: el caso "Casinos de Cataluña" y el caso "Intra Sergio". ¿Creen ustedes que en política existe la casualidad? Yo, les pediría, por favor, que hagan imprescindible que "El Casino del Sardinero" no tenga nada que ver con "Casinos de Cataluña".

Para acabar, Señoras y Señores Diputados, creo que debemos ponernos de acuerdo en lo que interesa a los ciudadanos. Que es el futuro de la empresa; que es la garantía de mantener este emblema empresarial, de atracción turística; y que es la defensa de la Administración de un patrimonio importante en nuestra región que no podemos vilipendiar y mucho menos regalar.

El futuro del "Gran Casino" depende fundamentalmente de una gestión empresarial abierta y arriesgada. Los Socialistas no brindamos nuestra confianza en el actual Equipo Directivo. Es un Equipo Directivo viejo en sus responsabilidades en la empresa, no se acomoda a los nuevos tiempos, están llenos de vicios antiguos en la Administración, no conocen cómo se mueve hoy el mercado del ocio, y carecen absolutamente de iniciativas para realizar ofertas atractivas que acompañen a la motivación del juego. Esto lo saben ustedes como yo.

Creo que el sentido común aconseja cambiar el actual Equipo Directivo; porque el "Casino" sí tiene futuro. el "Casino" es una empresa que tiene todas las condiciones para tener futuro. Sus trabajadores han sabido responder ante los momentos de regulación de empleo. Y están esperando en este momento nuevas directrices que les motiven, para cumplir mejor con su actividad laboral.

El "Casino" tiene todas las materias primas para ser rentable. Y nadie va a poder entender que el Partido Popular y el PRC mantengan al frente de esta empresa pública a los directivos causantes de su

caótica gestión; nadie va a entender que el Partido Popular y el PRC mantengan directivos en tal especial situación personal.

Sr. Presidente. El Grupo Socialista le repite que les ofrece su apoyo parlamentario y político para iniciar el relanzamiento de esta empresa recuperando su credibilidad; con un nuevo equipo directivo, marcando los objetivos que a nuestra región le interesen, para su necesaria privatización. Para esto, nos tendrán ustedes con su Grupo; para empeorar las cosas, en ningún caso.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero de la Presidencia.

D. Emilio del Valle tiene la palabra.

EL SR. DEL VALLE RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente; para aclarar alguna afirmación que se ha hecho desde esta Tribuna, que no es del todo correcta.

En primer lugar, ningún miembro del Consejo de Gobierno ha faltado a la verdad; y menos, ha mentido o ha engañado a esta Cámara. Y este Consejero no ha reconocido error alguno en este tema, como ha dicho la Diputada Socialista.

En el Diario de Sesiones de la sesión del 22 de marzo, que ha sido publicado recientemente, se puede constatar que literalmente, este Consejero, decía: "Estoy leyendo el acta, se encontraban presentes, según el acta, etc."

Pero en su réplica, la Sra. Diputada, dice: "cómo lamenta mi Grupo que toda la altura política de este Gobierno lo reduzca a que exclusivamente leyendo un acta de un Consejo de Administración". Y más tarde: "es de una pobreza política impresionante que todo lo centren ustedes en un acta de un Consejo de Administración". Es decir, reconoce, en su réplica, que se había limitado mi contestación a leer un acta.

El leer un acta, esté bien o mal, no significa mentir; ni mucho menos, engañar a los representantes del pueblo. Pero, en cualquier caso, esa acta fue ratificada en la sesión posterior por el Sr. Cortés; quien estando presente -y así lo certifica el Secretario del Consejo de Administración- y tras leerse literalmente el acta, la dio por aprobada sin observación alguna. Por tanto, autorizaba que se le hubiera dado por presente, por un lado; y segundo, ratificaba el nombramiento del Sr. Echevarría. Y eso, no me diga ahora que lo estamos también tergiversando; porque consta así en acta y está certificado, y se ha hablado en el último Consejo de Administración.

Por cierto, hablamos de temas del mes de

noviembre y diciembre de 1995. Con posterioridad, en el año 1996, ha habido más Consejos de Administración. En ninguno de ellos, el Sr. Cortés ha hecho alusión alguna a estos temas; hasta que se produjo el debate del 22 de marzo. Entonces sí, en el Consejo posterior, presentó su escrito, sorprendido porque se le había dado por presente, y toda la polémica que todos ustedes conocen.

Y lo más triste de todo este asunto es que por un tema que parece ser que no ha controlado debidamente la Sra. Diputada, o los miembros de la facción de su Partido que intentan controlar, por un fallo de control, hayan tenido que volver al insulto, a la calumnia, a la injuria, a la utilización; a temas que entendíamos ya que se habían abandonado en la política de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

El Grupo de Izquierda Unida tiene presentada una enmienda.

Para su defensa, así como para fijación de posiciones, tiene la palabra, D. Angel Agudo San Emeterio. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien es verdad que tenemos presentada una enmienda al punto 2º de la moción presentada por el Grupo Socialista; que como ha anunciado aquí su Portavoz, anteriormente, ha sido retirado. Yo aprovecho esta primera parte de mi intervención para felicitar al Grupo Socialista por esa iniciativa de retirar esa reprobación del Consejero Sr. Del Valle. Así, sí podemos hablar.

Yo tenía previsto empezar mi intervención, lo mismo que empecé la otra vez; y lo voy a hacer. Lo primero que tengo que decir es que, con fecha 1 de diciembre de 1995, mi Grupo Parlamentario hizo una petición al Consejo de Gobierno, a través del Presidente de esta Cámara, para que se nos enviaran las cuentas de todas las empresas públicas de esta región. Estamos a 29 de abril de 1996 y no tenemos ningún dato de ninguna empresa pública; tampoco del "Casino".

Malamente, por tanto, podemos tener una actitud responsable. Que se nos pide una actitud responsable, desde la oposición, ante las empresas públicas y ante los dineros públicos. De todas maneras, lo vamos a hacer. Como hemos tenido actitud responsable en todo este debate estúpido que, desde mi punto de vista, ha surgido a la luz del tema del "Casino"; y nosotros queremos hablar del "Casino", de su futuro, de su problemática; y de cómo intentamos resolver para que una empresa pública de estas características contribuya al desarrollo económico y turístico de nuestra región, al

mantenimiento y creación de empleo, y al desarrollo turístico.

Tengo que decir que nosotros vamos a apoyar lo que queda -digamos- de la propuesta del Grupo Socialista. Y decir que, en este momento, nos parece una cierta sorpresa agradable; aunque después ha matizado en su intervención, la Sra. Portavoz. Porque nosotros estamos de acuerdo con cesar al actual Director General del "Casino", y supongo que a todo el Equipo de Gestión bajo su responsabilidad.

Digo que era una sorpresa agradable porque en el debate de interpelación, parecía deducirse de aquel debate que junto al cese del Sr. Echevarría, se iba a plantear también el inicio de una propuesta de privatización; que en la propuesta aquí hoy escrita no aparece, aunque en la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista sí aparece.

Nosotros, por tanto, apoyamos lo que está escrito; recalco, apoyamos lo que está escrito: el cese del actual Director General del "Casino" y de su Equipo Directivo. Por una razón fundamental, por razón -digamos- que ya comentamos en el Pleno, anteriormente, cuando se debatió esta cuestión: por la mala gestión de ese Equipo Directivo. Porque creemos que estamos asistiendo a una mala gestión de una empresa pública. Y cuando una persona hace una mala gestión de una empresa y, en este caso, de una empresa pública, creemos que hay mecanismos suficientes para pedirle responsabilidades, en este caso, el cese, e intentar solventar el problema.

Datos que ya se manejaron entonces: pérdidas del ejercicio anterior de 48 millones de pesetas, pérdida de rentabilidad de la actuación -digamos- del negocio. Se nos puede decir luego, dentro de un rato, que la rentabilidad se está recuperando; he de deducir en los meses actuales, que cuanta más ocupación haya en el "Casino", es decir, cuanta más actividad haya en el "Casino", la rentabilidad será menor. Porque el problema es un problema estructural; un problema de fondo de la estructura del propio "Casino"; porque contra más gente se aglomere en las salas, la rentabilidad disminuye. En la actualidad, hay poca gente y, por lo tanto, la rentabilidad se mantiene en términos relativamente aceptables.

Y, sobre todo, falta de iniciativa de un Gerente que se permite el lujo de presentar unos Presupuestos para 1996 con pérdidas. Y no se nos diga que es que no tiene orientaciones. ¿Qué orientaciones necesita un Gerente, más que rentabilizar aquello que está gestionando? ¿es que necesita alguna orientación más? ¿A un Gerente le tenemos que decir que tiene que poner a la empresa en beneficio; o al menos intentarlo, o hacer propuestas para que la empresa esté en beneficio? ¿Necesita alguna orientación política más que ésta? Yo creo que es lo suficientemente importante lo que estamos planteando, como para decir lo que estoy diciendo en cuanto a la necesidad de lo que creemos que debe ser la solución para el "Casino".

La profesionalización del Equipo de Gestión del "Casino", a través de una propuesta de viabilidad, por un equipo profesional, que ponga al "Casino" en rentabilidad. A un "Casino" que por su ubicación, por sus condiciones, etc., puede tener una evidente viabilidad y una evidente rentabilidad. Y que, por tanto, se configure un equipo de gestión con carácter profesional; que, a nosotros, nos parece que es la salida que en estos momentos necesita el "Casino". A través de una propuesta de viabilidad, por un equipo profesional de carácter independiente, conocedor del negocio del que estamos hablando; y que, por tanto, el "Casino" contribuya a una tarea importante.

Y junto a eso, creo que el Equipo de Gobierno, y no el Gerente, el que está ahora y el que venga, necesita otra cuestión: definir la relación del "Casino" con la política turística. El "Casino" es una empresa de ocio, y forma parte de un paquete turístico; y necesita, por tanto, establecer qué papel juega el "Casino" en la política turística. Lo cual tiene como condición inevitable, que tiene que haber una política turística. Y, desde mi punto de vista, no la hay en estos momentos. Y malamente podemos definir el papel del "Casino" en la política turística, si no hay una política turística claramente definida.

Por lo tanto, ahí también creo que hay una responsabilidad -política, en este caso; no de cese, ni mucho menos, evidentemente- de que el Gobierno plantee también su política turística. Y qué papel va a ocupar una empresa pública como el "Casino" junto con otra empresa pública también importante, como puede ser CANTUR, en ese desarrollo de política turística.

Y, por último, al hilo del debate que se ha suscitado después de la polémica anterior y demás, ha habido ciertas acusaciones a Izquierda Unida de intentar hurtar debates y demás; nada más lejos de nuestra intención.

Nosotros hemos tenido la obligación de traer un poco de sensatez a esta Cámara. Porque tenemos que diferenciar claramente lo que es el debate político de lo que son las instituciones de esta Cámara. Y no es lo mismo las relaciones que se establecen entre la Mesa de la Asamblea y la propia Asamblea, que el debate entre el Ejecutivo y el Legislativo. El debate del Ejecutivo y el Legislativo es un debate que, al calor de las discusiones, puede ser objeto de palabras más o menos altisonantes o demás, pero que es un debate político. Pero poner en peligro la estabilidad institucional de una Institución como la Mesa, me parece una enorme frivolidad, como se ha hecho.

Nosotros no vamos a entrar a esa cuestión. No cuenten ustedes con Izquierda Unida para eso. Nosotros no hemos venido aquí a que cada vez que hay un problema político, desestabilizar una Institución como la Mesa de la Cámara; ni lo hemos hecho antes, ni lo hemos hecho ahora, ni lo vamos a hacer en el futuro. Ustedes nos borran a nosotros de esas historias. No queremos saber nada de ese tipo de juegos, que son de la política del pasado de esta

Comunidad Autónoma. Por tanto, no nos entren en estas cuestiones; y a Izquierda Unida nos borran de ese juego estúpido, al cual nosotros no queremos contribuir.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra el Sr. Fernández Revollo. Por el mismo tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

He leído con detenimiento los informes sobre la gestión del "Gran Casino del Sardinero". Y puedo decir que leyéndolo, la realidad es que pensaba yo que estaba esto muchísimo más grave. Por eso, le escucho hoy aquí que el "Gran Casino del Sardinero" estaba al borde de la disolución, no creo que se compagine con los informes que yo he leído, tanto del Comité de Empresa, como de los representantes en el Consejo de Administración.

Voy a ir, un poquito, contestando al hilo de las opiniones que aquí se han vertido. Porque no hay duda de que son opiniones; todo es relativo, la verdad es relativa. No hay verdades absolutas, decían ya los sofistas; aunque aquí algunos pretendan introducir, en nuestro vocabulario, verdades absolutas, eso ya pasó.

Y como todo es relativo, voy a decir también que -a mi modo de entender- el Sr. Consejero no faltó para nada a la verdad. Que leyó un informe, leyó un acta, donde se reflejaban unos nombres. Pero no quiero incidir en este tema; porque como ya se ha retirado esa reprobación, no voy a insistir en este tema.

Lo que sí voy a insistir es en que la acusación de que PP y Partido Regionalista de Cantabria hayan intentado ocultar su responsabilidad con otras maniobras. Yo respeto lo que pueda decir el representante de Izquierda Unida; si yo he presentado una proposición, a la Mesa de la Asamblea, asumo mi responsabilidad; no le voy a pedir consejo al representante de Izquierda Unida; no le he pedido tampoco que la apoye, al menos, yo personalmente ni mi Grupo Parlamentario; no le he pedido absolutamente nada.

Y debo decirle que la sensatez no es algo que hayan contribuido ustedes a traer a esta Cámara; sino que la sensatez la han introducido en nuestra Cámara yo creo que todos los Grupos Parlamentarios. No ustedes tres del Grupo de Izquierda Unida. La sensatez no es patrimonio de nadie, sino que es patrimonio individual de cada persona.

Quisiera que la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista me aclarara cuáles son los compromisos que el PRC mantiene con alguien para evitar que se haga un análisis profundo de lo que

sucede en el "Gran Casino". ¿Cuál es lo que ata a mi Grupo Parlamentario para no pedir y esclarecer toda la situación que pueda afectar al "Gran Casino"?

No tenemos ningún compromiso, en absoluto, con nadie. Tenemos un compromiso político con el Grupo Parlamentario Popular, con el Consejo de Gobierno, que lo cumpliremos hasta sus últimas consecuencias. Pero esto no nos ata a ninguno para defender nuestras propias posturas, nuestros propios criterios.

Y sí quisiera recordar que esta situación del "Gran Casino" no es nueva. Yo me he enterado por los informes, y tengo informes desde el año 1980. Y desde el año 1980, el Partido Socialista ha tenido representante en el Consejo de Administración del "Casino". ¿Y qué pasaba en esos años 1980 hasta 1990, que esa situación se ha ido deteriorando, agravando y profundizando su deterioro?

Ya he leído también que ha habido debates parlamentarios aquí denunciando esa situación. Pero esta situación proviene desde hace 10 años. Y he visto también, con curiosidad, que, precisamente, en estos dos años, se ha ido nivelando esa situación. También he visto que hubo unos momentos en que esto lo gestionaron dos Sociedades privadas. El fracaso absoluto; todo eso fue al garete.

Debemos pensar, y no sé quién hablaba antes de que una Sociedad debe procurar beneficios; evidentemente. Pero ésta es una Sociedad de azar. Tengo noticias de que al 15 de abril, o últimos de abril, la situación financiera de este año es bastante buena. Pero puede ser, Sr. Agudo, que vaya usted esta noche, eche 100.000 pesetas, y gane 30 millones. No le caería esa breva. Pero bueno, estamos en juegos de azar.

Nosotros no mantenemos a este señor ahí por una imagen pública, política; nada de eso, Sra. Diputada. Porque si no, sería una contradicción el mantenerle, y haber dado orden de que le retiraran para que no se deteriora la imagen política; nada de eso.

Decimos, simplemente, que hay que dar un margen a este señor; que entró ahí a finales de 1994. Que el Consejo de Administración, según mis noticias, ha pedido que haya un plan de viabilidad para dentro de 45 días. Que hay una Comisión de Seguimiento compuesta por todos los representantes de los Grupos políticos; existen todos. Y que se le da un plazo de 6 meses para que este plan de operatividad se lleve a cabo.

Simplemente decir, para finalizar, que, efectivamente, hay muchas situaciones que dañan la imagen del "Casino". Pero hay también comentarios, afirmaciones públicas, que quizás también -no quizás, sin ninguna duda- están también dañando la imagen del "Casino".

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra su Portavoz, D. José Ramón Saiz Fernández.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Agudo; ya ve que los servicios prestados a la causa se los pagan muy mal. Antes, hace un año, ustedes eran los dioses; tenían la coherencia, el servicio a Cantabria por encima de la ideología. Ahora, ustedes no aportan nada. Ese es el pago que les hacen después de un año de legislatura.

Nosotros nos alegramos de que la Diputada Socialista haya retirado la reprobación al Consejero de Presidencia. Porque no había motivos para reprobar. Los puede haber en la legislatura, pero en estos momentos, y en esta circunstancia concreta, no había ninguna causa para reprobar al Consejero de la Presidencia; con lo cual, nos alegramos de que la Sra. Diputada haya retirado esa iniciativa.

En segundo lugar, vamos a decir sobre el "Casino" lo que ya dijimos; y lo que dijeron otros. Y nosotros dijimos que el "Casino", cuando se habla de pérdidas, mejor habría que hablar del fenómeno de atracción. Y que habría que buscar lo que significa el "Casino" para Cantabria desde su fundación.

Y creemos que ha sido muy positiva la presencia del "Casino" en ese proceso de atracción de turismo y, sobre todo, de recursos a Cantabria. Porque el 80 por ciento de los ingresos del "Casino" vienen en una época de verano y de visitantes; es decir, que es dinero que entra en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por eso, a nosotros, no nos gusta que se hable del "Casino" como deficitario. Porque mientras el "Casino" siga con 100 empleos, mientras el "Casino" siga ingresando regularmente los impuestos en la Diputación Regional de Cantabria, mientras el "Casino" siga siendo una palanca de atracción y de recursos para Cantabria, el "Casino" como empresa pública es positivo para Cantabria. Y nosotros lo dijimos en su momento; y de ahí la fundación del "Casino". Y lo seguimos manteniendo en estos momentos.

Y, además, quiero insistir de nuevo en una cuestión. No está tan mal el "Casino" de Cantabria, el "Casino" de Santander en relación a otros Casinos. Porque estamos a un mismo nivel en cuanto a ingresos por empleado, aun teniendo menos empleados, que el Casino de Lloret de Mar, que tiene 217 trabajadores; tenemos los mismos ingresos que el Casino de Mallorca, que el Casino de Torrequebrada, y tenemos más ingresos que los Casinos de Ibiza, que Castilla-León, que Zaragoza, La Toja y Perelada. Es decir, que el "Casino" de Santander está cumpliendo una

función.

Y tenemos que superar estas diferencias y estas polémicas políticas sobre una empresa pública, para dar tranquilidad a los empleados y a su Equipo Directivo. Porque no va tan mal el "Casino" cuando en los dos últimos años y, sobre todo, en el año 1995, sus pérdidas han sido de 48 millones. Y, sin embargo, a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, que engloba recursos para Cantabria, ha ingresado 180 millones de pesetas. Y ése es dinero que va a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y teniendo en cuenta que de esos 48 millones, 25 millones correspondían a cargas financieras y 8 millones a gastos extraordinarios.

Es decir, que para nosotros el "Casino" sigue siendo una empresa positiva. Ahí tenemos el caso de que desde su fundación ha pagado, en sueldos para familias de Cantabria, 6.000 millones de pesetas. Que ha pagado a la Diputación Regional, en cuanto a tributos, más de 4.000 millones de pesetas. ¿Y con estos datos, cómo traemos que si el "Casino" ha perdido 100 millones, o ha perdido 50 millones?

Yo creo que tenemos que ver la presencia del "Casino" en nuestra Comunidad Autónoma como algo positivo y algo que hay que defender.

Yo he escuchado al Portavoz del Partido Regionalista, y le tengo que decir varias cosas. Porque ahora todo marcha muy bien, marcha extraordinariamente bien. Con el mismo Gerente, hay una gestión profesionalizada al 100 por cien. Sin embargo, en el año 1994 -y estamos hablando del año 1994-, el Portavoz del Partido Regionalista decía, desde esta misma Tribuna, implicando en una mala gestión al Partido Popular y a la Unión para el Progreso de Cantabria, que la gestión era calamitosa. Al 50 por ciento adjudicado a la UPCA, y al 50 por ciento al Ayuntamiento de Santander. Que hay indicios de que también ha habido juego sucio.

El 24 de mayo de 1994, el mismo Portavoz decía que estaba justificada una Comisión de Investigación. Y hablaba de pésima gestión, y de indicios racionales de algo más que una pésima gestión; es decir, estaba casi a las puertas de los Tribunales. Porque cuando hablaba de indicios, estaba hablando de responsabilidades penales.

Resulta que ya no hay una mala gestión. Pero se ha hecho un grave daño, por este Grupo político, a la empresa pública del "Casino". Porque si antes existían estas gravísimas irregularidades, y ahora no existen de repente, ¿por qué ese daño gratuito a una empresa pública de todos los cántabros, y de los santanderinos?, ¿por qué? Por demagogia y por irresponsabilidad, nada más. Y, por eso, nosotros le vamos a dar una oportunidad, mire. Nos vamos a abstener.

Porque el Partido Socialista e Izquierda Unida van a votar a favor de la moción que ha presentado el Grupo Socialista. Y como ustedes, del Partido

Regionalista, han dicho tantas cosas y tantas barbaridades sobre el "Casino", les vamos a dar la oportunidad de que se retraten. Porque si quieren, con nuestra abstención, esa moción sale adelante. Tengan valentía; y no someta a esta región y a estas empresas públicas a la demagogia visceral, y a la demagogia aniquiladora...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado, debe ir finalizando ya.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nosotros seguimos insistiendo en que el "Casino" es una empresa pública necesaria para Cantabria. Y queremos que se deje trabajar al Equipo Directivo. Y que los empleados puedan trabajar en un marco de serenidad y de tranquilidad; y cumplir su función, que la están cumpliendo. Y los datos están ahí, en el ranking de todos los Casinos de España; no es demagogia barata. El "Casino" de Santander, antes y ahora, ha estado siempre en una buena posición de imagen, en relación al desarrollo de sus funciones; y, sobre todo, de dar empleo a 100 familias y de ingresar en las arcas de la Diputación Regional, desde que está fundado, varios miles de millones de pesetas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Por alusiones -artículo 67.1- del Sr. Diputado...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Un minuto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Simplemente, decirle al Sr. Saiz que nosotros no estamos aquí para que nos aplaudan. Para que nos aplauda el Partido Popular, el Partido Regionalista, el Partido Socialista, o ustedes. Nosotros estamos aquí para intentar defender un programa político con el cual nos presentamos a las elecciones; con la mayor coherencia posible. Y en cada momento, y en virtud de eso, tomaremos las decisiones políticas e institucionales que consideremos oportunas; sin pedir a nadie ni que nos aplauda, ni que nos jalee.

Nada más que eso. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

D. Gonzalo Piñero García-Lago tiene la palabra.

EL SR. PIÑERO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que ha quedado claro en el debate primero que D. Emilio del Valle no ha faltado a la verdad; ha quedado perfectamente claro.

Y rectificar es de sabios. Y la Portavoz del Grupo Socialista ha manifestado una sabiduría espléndida en el día de hoy, en esta Cámara. Porque, no sé por qué, como dicen los hombres de la mar, yo barruntaba que se iban a quedar solos en el segundo punto. Y después de haber escuchado a los distintos Grupos Parlamentarios, se ha ratificado.

Por lo tanto, la retirada de ese segundo punto -que yo aplaudo, obviamente, cómo no-, de alguna manera se ha visto que lo que en un momento determinado se planteó, por parte del Grupo Socialista, a través de los medios de comunicación, fue un debate ficticio. Un debate que yo todavía no sé si tiene algo que ver con la mar, con Santoña, o con Laredo; no lo sé. Pero que yo no le he entendido nunca; en absoluto, no lo he entendido nunca.

Y, por lo tanto, esa rectificación, que siempre insisto que es de sabios, siempre que sea para bien, en estos momentos, ha quedado perfectamente clara en esta Cámara. Independientemente de que se fueran a quedar solos o no; como así resultó de 12 miembros del Consejo de Administración que formamos parte del "Gran Casino". Que solamente un representante del Grupo Socialista fue el que pidió y votó a favor de la dimisión del Sr. Director General, por los motivos de su procesamiento; solamente. Otro tema es el tema de la gestión que, por supuesto, se puede debatir. Pero por el motivo de su situación procesal, exclusivamente uno de doce, coincidiendo que representaba al Grupo Socialista.

Yo creo que también hay que aclarar en esta Cámara -si se me permite y me da tiempo el Reglamento- que los resultados de la empresa "Gran Casino" en los últimos años -los voy a leer muy por encima- en el año 1991, fueron 164 millones de pérdidas; en 1992, 217 millones de pérdidas; en 1993, 520 millones de pérdidas. Bien es cierto que en 1994, coincidiendo con la entrada de esta Dirección, hubo unos beneficios de 6,5 millones de pesetas; en definitiva, originado por el cobro de talones provisionados en años anteriores, por una disminución en la carga financiera, por una recuperación de unos impagados que se llevaban desde hace muchísimo tiempo; en definitiva, hubo un resultado positivo. Si bien es cierto, que en el año 1995 las pérdidas son de 48 millones de pesetas. Pero también hay que compararlas con los años de atrás. Es decir, menos de una décima parte de pérdidas que en el año 1993. Sin embargo, se produce perfectamente este debate; que insisto, todos los Grupos son muy lícitos de decir lo que quieran.

Por cierto, aquí pago de deudas ninguna. Ninguna, ni a unos, ni a otros. Es decir, aquí no hay ninguna deuda que pagar, en absoluto. Y, por supuesto, también, si un Grupo Parlamentario, en un momento determinado, condiciona su voto solamente por decir: puedo votar en contra y perderían, pero sin

embargo voto a favor, tampoco lo vamos a pedir. Es decir, en conciencia todos y con el profundo respeto a las decisiones que quieran tomar unos y otros.

Y siguiendo con las cuentas. El famoso "holl", que se define como el porcentaje de beneficios que se obtiene sobre las fichas vendidas, referido a este trimestre del año 1996, y solamente por tener un dato más que creo que es bueno ponerlo encima de la mesa, y que se criticó en otros debates que ha habido. Por resumirlo, desde enero al 15 de abril, que son los datos que tengo, en el año 1995 fue de un beneficio del 8,17 porcentualmente. Y, sin embargo, en 1996, en lo que llevamos de trimestre, ha pasado al 17,28; bastante por encima de la media del resto de los Casinos de España, argumento que habían usado en esta Cámara en contra del Director Gerente.

Entra en contradicción -y voy a pedir al Sr. Presidente un poco de generosidad, espero que con un minuto por encima del tiempo lo pueda explicar-, hay cierta contradicción en los Presupuestos de 1996. Es decir, estoy seguro que si por la Gerencia se presenta un Presupuesto de 1996 en el cual el resultado sea positivo, automáticamente iban a decir: es irrealista, esto es incumplir, esto es engañar a la Asamblea, esto es engañar al Consejo, etc. Porque, según ese argumento, yo les sugeriría, en el pasado -ahora ya no sé si podrán o no-, que los presupuestos de Hunosa, de Renfe, de Iberia, los cerrase el Gobierno diciendo: vamos a cerrar el Presupuesto con un resultado positivo.

Es decir, el presupuesto que se ha cerrado es un presupuesto realista. Y una vez aprobado ese presupuesto en el Consejo de Administración, lo que se ha puesto en marcha es precisamente un plan de relanzamiento. Un plan de relanzamiento que yo lo he dicho públicamente, y lo vuelvo a decir ahora, que cuenta -cuando se presente, obviamente- en teoría y en principio, con el respaldo de todos los representantes de todos los Grupos políticos en ese Consejo de Administración. Es más; se ha dado la oportunidad, a propuesta de esta Presidencia del "Casino", de que se formase una Comisión de Seguimiento para que de verdad el Consejo de Administración se implicase aún más en la gestión del "Casino"; aceptación de todos los Grupos políticos presentes en ese Consejo de Administración. Cosa que he de agradecer. Porque veo una responsabilidad mucho mayor de aquella gente representada por los Grupos políticos en el "Casino", que de algunos otros que no están haciendo -bajo mi punto de vista, y desde luego respetando muy mucho- las polémicas estériles que se quieran hacer por el futuro del "Casino". Y veremos ese plan de relanzamiento. Ese plan de relanzamiento, lo que puede suponer es precisamente que ese presupuesto, que es exclusivamente una previsión de ingresos y gastos, al final de año si funciona, si la gestión es mejor, si el Consejo de Administración se implica, podamos, el presupuesto ya aprobado, cerrarle con un superávit importante, incluso ver la posibilidad de que no hubiese beneficio.

Por lo tanto, yo creo que la intencionalidad de un presupuesto está perfectamente clara y reconocida. Les insisto, si lo fácil hubiera sido el decir vamos a cerrar el presupuesto con superávit, bueno, háganlo con Renfe, con Hunosa, con Iberia, con todos esos; al día siguiente teníamos aquí la crítica diciendo que era un presupuesto irrealista.

Ha hablado de memoria. Mire, yo no sé, pero por dejarlo claro; no hay ninguna intención, en estos momentos, por parte del Consejo de Administración - no sé si miraba para arriba, o para dónde miraba- de hacer una reestructuración de personal; ninguna. Para dejarlo claro. Porque no quede aquí en la atmósfera, como se ha hablado del pasado sindical... Por cierto, pasado sindical que, de repente, cuando se pasa a presente Ejecutivo, ya no es el mismo; porque el pasado sindical se defendía -con todo el respeto, y además creo que es bueno- mucho de los trabajadores; sin embargo, cuando se está en un Ejecutivo hay que tomar decisiones por representantes sindicales, que tuvieron que hacer reestructuraciones de personal que nunca son buenas; pero hubo que hacerlas. Y representantes suyos sindicales también las tuvieron que tomar. Yo no digo que fueran malas; pero tuvieron que tomarlas, y así se tomaron. Por lo tanto, la memoria histórica también hace flacos servicios.

Sin querer que se interprete, o que alguien diga -porque es muy fácil hacer esa demagogia- que aquí se está defendiendo a una persona concreta. Se está defendiendo la gestión que ese señor, cuando hemos entrado nosotros que ha sido -creo recordar- en diciembre de 1995, con unos Presupuestos cerrados. Y nuestra obligación es ver si el año 1996 va a ser mejor o no va a ser mejor. Por lo tanto, la responsabilidad del Consejo de Administración va a tratar de llevarlo adelante. Y vamos a dar esa oportunidad. Oportunidad en la gestión; no por su situación personal. A una persona presunta; no pone el adjetivo calificativo que le añadía usted, al presunto, Sra. Diputada. Una persona presunta no somos quiénes, nosotros, para juzgarles antes.

Y mire, si emocionalmente está en condiciones de regentar el "Casino", yo me pregunto: otras personas que estaban procesadas por situaciones cualesquiera, actividades políticas y que vuelven a la actividad política, ¿qué situación emocional tendrían? Este señor, hay que dejarlo claro, que no tiene nada que ver su situación jurídica con su gestión al frente como Director del "Gran Casino". Por lo tanto, un poco de respeto a las personas; no a este señor en concreto, un poco de respeto.

La situación personal, la situación emocional, a la que usted ha eludido, de esta persona, desde luego, la tiene que conocer él perfectamente. Pero condenar nosotros a una persona antes de que lo hagan los jueces, me parece, a pesar de la sonrisa del Sr. Garrido, que es ir demasiado adelante. Y, por supuesto, las situaciones procesales -insisto- hay que mirarlas en todos los términos. No solamente en el término personal de este señor, en el término de su gestión en el "Casino", que no tiene nada que ver,

sino en los otros términos de la política...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón. Sr. Diputado, deberá ir finalizando.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Acabo.

Me gustaría, y usted lo conocerá cuál es la situación personal de algunas personas que estando procesadas han tenido, emocionalmente, suficientes condiciones para seguir en su actividad privada, incluso en la pública, incluso presentarse a unas elecciones generales.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalmente, la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la oportunidad de intervenir.

Tiene la palabra Dña. Rosa Inés García Ortiz.

LA SRA. GARCIA ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señores del PRC, distinguido Sr. Fernández Revollo. Las cosas son igual que fueron, lo que falla es la memoria. Los compromisos que ustedes tengan con el PP para mantener esta situación sólo ustedes lo saben. Los compromisos que un político debiera tener ante cualquier situación son la coherencia y el mantenimiento de los principios. Pero miren, a veces, es inútil. Cuando los políticos son bajitos, por mucha Consejería, por mucho nombramiento que se les dé, siguen siendo bajitos siempre. Porque la altura política no se mide en centímetros; se mide en otra cosa.

Por lo tanto, cuando usted me dice que hace muchos años que se habla de la situación del "Casino", y que en el año 80 estaba ya la situación de una manera determinada con representantes Socialistas, le tengo que decir que cuando de verdad surge la preocupación por esta empresa pública es en 1994. Y que, en esta Cámara, su partido y el mío pidieron una Comisión de Investigación sobre el "Gran Casino".

Yo no quiero citar los textos de esos Diarios de Sesiones. Porque no quiero que citando textos se dé nadie por aludido; pero los conoce usted. Lo decían Portavoces cualificados de su partido. Acusaciones terribles de la Gerencia del "Casino", de la situación administrativa del "Casino", en el año 1994; Diario de Sesiones de marzo de 1994.

Pero ya le digo, la altura en política no se mide en centímetros. Y por mucho cargo que se dé a los políticos, si son bajitos, siguen siendo bajitos toda la vida.

Respecto al Portavoz del Partido Popular. Quiero decirle que me agrada muchísimo que defienda

justamente el Presidente actual del Consejo de Administración del "Casino", con esa pasión, la actual Gerencia del "Casino". La situación del "Casino" que yo planteo aquí no me la invento. Usted conoce; la situación del "Casino" que yo planteo aquí no me la invento.

Usted conoce, como yo, la auditoría cerrada en diciembre de 1995. Y no se asombre si digo que la empresa está en disolución; lo dice la auditoría. O se procede a restaurar o reducir capital en el plazo de un año, o la empresa se disuelve. Y, Sras. y Señores Diputados, no hay más cera que la que arde.

Por lo tanto, ustedes pueden hacer dos cosas: mantener la situación actual o aceptar el acuerdo político que les brinda mi Grupo para de verdad relanzar esta empresa. Lo sabe, el Portavoz del PP, que tiene el apoyo de mi Grupo para relanzar esta empresa.

Al Gobierno, desde luego, no le preocupa nada el "Casino". Lamentable que el Portavoz del Gobierno que ha subido a esta Tribuna sólo se lle o se enmalle -como dicen los pescadores- en las redes de actas y contra-actas. Yo solamente les voy a decir que en mi caso, si en cualquier ocasión yo leyera un acta en la que viene mi nombre, y sé que estoy ese día en Bruselas, yo automáticamente dejaría esa acta, pediría disculpas a la Cámara, y les diría: Sras. y Sres. Diputados, no debe ser fehaciente este acta, porque viene mi nombre y yo estaba en Bruselas. Pero parece que tampoco a eso se alcanza al Portavoz del Gobierno. Eso es una polémica estúpida, estéril, y que no arregla la situación del "Casino". Yo no la he sacado hoy aquí. Hoy solamente he dicho lo que se dijo, y lo que en aquellas actas se leyó.

Nos preocupa, a nosotros, que hablemos del futuro del "Casino". Lo demás no nos interesa. Nos interesa hablar si ustedes confían o no en este actual Equipo Directivo; los resultados económicos ya los ha dado. Parte del Comité de Empresa lo hemos leído en los medios de comunicación; ha hablado de nefasta gestión de la Gerencia del "Casino"; ha salido publicado en los medios. Son muchos los que opinan igual. Algunos lo opinaban hace año y medio; ahora opinan diferente. Pero ya les digo, esto es cuestión de altura política, no de otra cosa.

Por lo tanto, nosotros queremos hablar del futuro del "Casino". Los trabajadores están esperando directrices económicas en el "Casino", que aliente y les motive para trabajar. Usted sabe que no hay motivación en el "Casino", Sr. Piñeiro; lo sabe usted, como yo.

Por lo tanto, quiero acabar mi intervención diciendo que la coherencia en política es cosa de cada cual; la altura en política también. Y que mi Grupo está a disposición de este Gobierno para intentar hablar del futuro del "Gran Casino", para intentar hablar del futuro de sus trabajadores. Y, sobre todo, para intentar hablar de si en un momento determinado esa empresa debe salir a privatización, que sepan ustedes

que nunca, en ningún caso, aceptaremos objetivos que como relanzamiento planteen la reducción de plantilla; nunca, en ningún caso.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se somete a votación la moción subsiguiente a interpelación Nº 6, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la empresa pública "Gran Casino del Sardinero", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista; teniendo en cuenta que de los dos puntos de que constaba la moción, queda la misma reducida a lo siguiente:

"Uno. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de Cantabria, para que con carácter inmediato solicite del Consejo de Administración de la empresa pública regional "Gran Casino del Sardinero, S.A." el cese del actual Director General, D. Juan Ignacio Echevarría Gil".

Se va a someter a votación. Sr. Secretario, tómese nota.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sr. Secretario, resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, diecinueve votos en contra, siete abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la moción por trece votos a favor, diecinueve votos en contra y siete abstenciones.

Pasamos al punto tercero.

Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Punto 3º del Orden del Día.- Interpelación Nº 34, relativa a criterios del Presidente del Consejo de Gobierno sobre el proceso de negociación del traspaso de competencias y su situación actual, presentada por D. Julio Neira Jiménez, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Un momento. Por favor, los Sres. Diputados que vayan a desalojar el hemiciclo, ruego que lo hagan con la máxima prontitud. Gracias.

Tiene la palabra D. Julio Neira Jiménez.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. En el debate de la sesión de investidura, usted adquirió el compromiso, en dos ocasiones, de que el traspaso de competencias pendiente se haría en el más breve plazo posible; lo antes posible -insistió más tarde-. Incluyó el

traspaso de competencias como uno de los elementos que usted incluía en lo que llamaba normalización política de Cantabria; en este caso, en sus relaciones con la Administración Central.

En posteriores ruedas de prensa, fijó su objetivo de realizar este traspaso de competencias antes de final del año 1995. Pasada esa fecha, planteó su objetivo para conseguir las transferencias antes de las elecciones generales del 3 de marzo.

A lo largo del mes de enero y del mes de febrero, en sus comparecencias ante los medios de comunicación, usted anunció varias veces, a la opinión pública, que el acuerdo estaba muy próximo y su confianza en cumplir ese plazo. Creó así unas expectativas que finalmente no se han cumplido. Porque la realidad, hoy, nueve meses después de su investidura, es que seguimos sin completar el traspaso de ninguna transferencia. Seguimos siendo la única Comunidad Autónoma sin competencias de las contempladas en el Pacto Autonómico de 1992 y de las dos leyes orgánicas, de 1992 y 1994, de Reforma del Estatuto de Autonomía. Y este reproche que usted realizó al anterior Gobierno, también en la sesión de investidura, se le vuelve hoy contra usted. Porque ha fracasado en el objetivo; ha fracasado hasta el momento en el objetivo de conseguir el traspaso de competencias.

El Gobierno Regional de Cantabria, por tanto, este Gobierno Regional de Cantabria sigue siendo incapaz de cerrar el proceso con la firma de los acuerdos formales. Y, desde luego, no ha sido imposible.

Según la documentación de la propia Diputación Regional -que llegó a los Grupos Parlamentarios el 8 de marzo, después de un proceso negociador que supongo difícil y complicado, como todos los procesos negociadores-, el día 22 de enero, en una carta del Delegado del Gobierno al Consejero de Presidencia, se comunica la aceptación de las últimas peticiones del Gobierno Regional sobre 18 competencias, y se propone la fecha del 30 de enero para la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias; y la firma de los acuerdos con la presencia del Ministro de Administraciones Públicas, aquí en Santander. Entre esas 18 competencias había algunas de muy notable contenido, entre ellas INSERSO y Trabajo. Suponían, aproximadamente, 450 personas, entre funcionarios y personal laboral; y unos 2.230 millones de pesetas.

Muy poco después, el 24 de enero -creo recordar-, en una visita del Ministro de Educación, hay una oferta nueva del Ministerio para el traspaso de la competencia en materia de Universidades; tiene una reunión con usted. Una semana después de esa visita, el 2 de febrero, la Consejera de Educación comunica al Ministerio su aceptación de esa oferta final de una subvención nominativa para la Universidad de 4.900 millones de pesetas cada año, más 100 específicos para una obra concreta en 1996. Esto elevaba el paquete de transferencias, sobre las que había

acuerdo, sobre las que se podía ya firmar acuerdos formales y proceder a su traspaso, a 19 transferencias, con un total de 7.200 millones de pesetas; lo que supone el 12,5 por ciento del Presupuesto de Cantabria para el año 1996.

A partir de ese día 2, primera semana de febrero, hubo nuevos requerimientos de fecha para la firma; antes del inicio de la campaña electoral. Y, por lo visto, usted, no encontró interesante llegar a esa cifra. Hubo posibilidad de firmar esos traspasos de competencias incluso durante la campaña electoral; así lo reconoció el Consejero de Presidencia ante la Comisión. Y otras Comunidades Autónomas lo hicieron. Sin embargo, usted, Sr. Presidente, seguimos sin saber por qué, no consideró interesante la firma de ese paquete de 19 transferencias.

En el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, celebrado el 27 de diciembre, usted planteó que el problema que tenían esas negociaciones era, por una parte, el de los locales y, por otra parte el de los medios humanos y económicos de las transferencias. Pues bien; el Consejero de Economía -que lamento que hoy no esté aquí presente-explicó, en la Comisión, que ya el 14 de enero se había llegado a un acuerdo en el tema de los locales; acuerdo que se ratificó el 14 de febrero. Y las condiciones económicas y de personal fueron aceptadas en la negociación.

Por lo tanto, Sr. Presidente: ¿por qué decidió no firmar? ¿No eran buenas las condiciones? Si no eran buenas, en ese caso hipotético de que no fueran buenas, ¿por qué se aceptaron? Y yo doy por supuesto, y lo he dado en la Comisión, que cuando ustedes las han aceptado es porque eran buenas condiciones. Si era buenas, ¿por qué no se firmaron, asegurando así el traspaso antes de las elecciones, como hicieron muchas otras Comunidades Autónomas? Yo creo que no necesito ponderar ahora la importancia de cerrar el traspaso de competencias. Es un signo imprescindible de normalización institucional. Y mientras no esté completado, el alarde de normalización política será incompleto.

Pero es que, además, ese paquete de 19 transferencias no tienen valor sólo como signo de normalización institucional. Tienen una importancia intrínseca en sí mismas, materias como el INSERSO, el Trabajo, la Universidad, por no contar el resto hasta las 19. Esos tres bloques afectan a asuntos de gran trascendencia en la vida diaria de los ciudadanos; y afectan muy notablemente a la capacidad de autogobierno de Cantabria.

Es, por tanto, precisa una explicación política, ante la Cámara, de usted, Sr. Presidente. Y no debía haber sido necesaria esta interpelación. Créame que me obligó a ella su silencio. Debió pedir la comparecencia voluntariamente, cuanto antes. Eso es lo mínimo en un Presidente que enarboló en su investidura la bandera de la transparencia y de la normalización de las relaciones institucionales entre el Gobierno y la Asamblea Regional; eso es lo mínimo en

un Presidente de un Partido que tantas veces reclamó explicaciones políticas del Presidente del Gobierno, ante el Congreso de los Diputados. Por tanto, no se debe utilizar una doble vara de medir. Y usted, Sr. Presidente, debe actuar en consonancia con lo que su Partido reclama de los demás.

En su lugar ha enviado como avanzadilla a sus Consejeros a dar ante la Comisión explicaciones técnicas y bastante burocráticas; y lo han hecho con mejor intención que convicción, se lo aseguro; y, desde luego, con una estrecha perspectiva de jefes de negociado.

No devalúe usted el debate político en Cantabria; no escabulla usted, Sr. Martínez, su responsabilidad política en las decisiones de Gobierno. Porque alguna razón política y de peso debe haber para que el Gobierno de Cantabria no haya querido firmar, antes de las elecciones, un paquete tan importante de transferencias; y haya preferido mantenernos en esa situación de ser la última, la única de las Comunidades Autónomas que todavía no han asumido ninguna, o una serie de ellas, que tienen reconocido en su Estatuto.

Es usted, en definitiva, quien debe explicar a la Asamblea cuál es la razón política para haber desaprovechado la oportunidad de asegurar unas condiciones que se negociaron, y que ustedes valoraban como buenas, como positivas para Cantabria. Y frente a eso, lo que ha ocurrido es que nos han dejado, o ha seguido al margen de la incertidumbre de un nuevo Gobierno; con el que habrá que empezar, desde luego, desde el principio, a conversar sobre estos asuntos. Y ello, en nuestra opinión, Sr. Martínez, ha puesto en riesgo los intereses generales de Cantabria.

Es usted, si puede, quien debe garantizar hoy, ante la Cámara, que el nuevo Gobierno va a mantener las condiciones acordadas por ustedes con el anterior. O, en su caso, será usted quien deba garantizar que el nuevo Gobierno mejorará esas condiciones. Y debe explicar también, ante esta Cámara, en qué plazo podrá asumir Cantabria este paquete de 19 transferencias sobre las que ya existía un acuerdo y usted decidió no firmar.

No se le oculta que su silencio y la inconsistencia de las explicaciones dadas por los Consejeros, han dado pábulo a interpretaciones de muy distinto signo; a diversas hipótesis en el mismo seno de la Administración Regional. Como el que se ha querido retrasar las transferencias para que los funcionarios transferidos no pudieran participar, en igualdad de condiciones, en los procedimientos de promoción interna que están previstos. Deshaga esas cábalas, que en nada favorecen el prestigio de su Gobierno, ni el de la Comunidad Autónoma. Asuma su responsabilidad política, y explíquenos las verdaderas razones de su decisión. ¿Por qué hoy, nueve meses después de su investidura, seguimos sin tener despejado el camino del traspaso de competencias? ¿Por qué hoy, nueve meses después de la investidura,

Cantabria, por decisión suya, sigue en la anomalía política de ser la única Comunidad Autónoma sin ninguna competencia asumida desde 1992?

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Neira Jiménez.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, Sr. Neira, en mi discurso de investidura, y en el discurso de orientación política, yo planteé que uno de los temas pendientes que tenía nuestra Comunidad Autónoma, y uno de los objetivos del Gobierno Regional, era la asunción lo más urgentemente posible de las competencias pendientes. En ambos discursos, yo lo afirmé. Pero también dije en ambos discursos, que la urgencia en la asunción de las competencias no era un tema absolutamente clave o decisivo; que debiéramos de negociar lo más rápidamente posible, pero sin caer en prisas que hiciesen que negociásemos unas malas transferencias. Ese matiz está en ambos discursos, Sr. Neira.

En cuanto a asumir la responsabilidad política respecto de este asunto, yo la asumo desde el primer momento, no tenga ninguna duda.

Lo que va a ocurrir, Sr. Neira, es que culminar una buena negociación de transferencias para Cantabria es algo que pronto se va a convertir en un mérito de este Gobierno. Y yo comprendo que ese mérito objetivo cause disgusto a quienes desde el comienzo de esta legislatura han apostado por una oposición destructiva; e intentan todos los días, en esta Cámara, empañar lo que va a ser la satisfacción de todos los cántabros, por la ampliación de su autogobierno.

Y en las transferencias, como el Grupo Socialista no puede criticar los contenidos, porque sería como criticarse a sí mismos -en cuanto a responsables del Gobierno Central, que ha venido negociando con nosotros-, por lo tanto, como no puede criticar los contenidos, entonces critica y pone en duda el calendario, critica y pone en duda el ritmo e incluso -según usted ha manifestado aquí, en esta Tribuna, ahora mismo y he podido oír, ver y leer en los últimos tiempos- critica o pone en duda una especie de la ética de las intenciones; la intención de este Presidente del Consejo de Gobierno, de cerrar las transferencias en un momento determinado.

Me temo, Sr. Neira, que la finalidad principal de esta interpelación no es conocer los criterios del Consejo de Gobierno. Unos criterios que son sobradamente conocidos, y que han sido reiteradamente expuestos por cada uno de los

Consejeros en sus comparecencias en Comisión. Pero se están ustedes especializando en ignorar lo que todo el mundo conoce, e incluso lo que se publica en el Boletín Oficial de Cantabria.

A Ustedes les obsesionan los criterios de calendario. Pero el criterio por el cual este Gobierno de Cantabria ha conseguido para la Universidad 800 millones más que la oferta inicial, esos criterios, a ustedes, no les llaman la atención, y son 800 millones más al año. De modo que debe ser un criterio bastante bueno.

Tampoco sienten interés por el criterio que nos ha llevado a resolver el grave problema de la deuda de locales, que el Gobierno Regional anterior se cansó de denunciar. Y ese problema está hoy resuelto; gracias, en parte, a nuestros esfuerzos, y salvando la dotación que se necesita para construir un instituto de secundaria en la zona de Castilla-Hermida y Barrio Pesquero.

Pero estos criterios que han dado buenos frutos para Cantabria son poco interesantes para la manera de pensar del Grupo Socialista. Al Grupo Socialista lo que le obsesiona es el calendario; y opina que lo hemos retrasado injustificadamente.

Voy a responder, Sr. Neira, no sólo a su interpelación, sino que aprovecho además para responder al falso clima que intenta usted crear desde hace meses sobre el proceso de transferencias. Desde la toma de posesión de mi Gobierno, el día 26 de julio, hasta hoy, han transcurrido nueve meses; de ellos, los dos primeros, se consumieron en esperar a que el Ministro, Sr. Lerma, cumpliera la promesa que hizo en Cantabria el día 19 de julio, el día de mi toma de posesión. Yo entiendo que el Gobierno se tenga que ir de vacaciones; pero estuvimos esperando desde el día 19 de julio, o desde el día 26 de julio -fecha de la toma de posesión de los Consejeros- hasta el día 12 de septiembre, en que el Sr. Lerma empezó a cumplir esa promesa de agilizar el traspaso de competencias, cuando envió a Cantabria al Secretario de Estado.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que hemos estado dos meses con un Gobierno Central en funciones. Por consiguiente, el tiempo real de negociación ha sido de solamente cinco meses. Otras Comunidades Autónomas han ido resolviendo estas transferencias a lo largo de años. Y nosotros las estamos resolviendo en medio año, y muy satisfactoriamente a mi entender.

Por tanto, nadie ha hecho una negociación más veloz que este Gobierno. Y cuando se firmen las transferencias y se comparen los tiempos de negociación de las Autonomías del 143, resultará que Cantabria ha sido la más rápida.

En consecuencia, Sr. Neira -y no se ría usted-, tratar de crear la impresión de que vamos lentos, o que demoramos en vano la asunción de esas nuevas competencias, es un intento de confundir a la opinión pública. Ya que era un hecho inevitable que Cantabria

fuera la última en el calendario de ejecución del Pacto Autonómico de 1992, estamos intentando que al menos no sea la última en cuanto a la calidad y dotación de las transferencias; y lo estamos consiguiendo, Sr. Neira.

Porque los criterios fundamentales del Consejo de Gobierno sobre esta negociación, son tan conocidos que incluso sorprende que usted interpele sobre ellos, como si fuese un misterio. Los criterios son impulsar el cierre del proceso del Pacto de 1992, y realizar una buena negociación en términos económicos. De modo que los traspasos no supongan el déficit tremendo que supusieron las anteriores transferencias que recibió Cantabria en los años 80. Y estos son los criterios. Con el calendario en la mano, un proceso se ha desarrollado en solamente cinco meses.

Déjeme decirle, Sr. Neira, que dudo mucho que de ninguna de las Autonomías del 143, afectadas por esta negociación, haya logrado tanto en tan poco tiempo. Nuestro ritmo está siendo el más rápido de todos; y el retraso del que partimos, no es un retraso de este Consejo de Gobierno. Por esa razón, centrar la crítica en el supuesto retraso del calendario, no sólo es superficial, sino también es erróneo.

Y quiero reconocer aquí, públicamente, para que conste en el Diario de Sesiones, el importante y constructivo papel desarrollado por el Delegado del Gobierno, D. Pedro Bofill; cuya mediación ha sido muy positiva en este asunto. El valor de sus iniciativas personales hace que Cantabria tenga una deuda moral con él. Porque hizo lo que muchos otros no hubieran hecho, o no hubieran sido capaces de hacer. Y eso ya no tiene que ver con ideologías, Sr. Neira; eso es un estilo. Desgraciadamente, dentro del Socialismo de Cantabria, él es la excepción y ustedes son la norma.

Quiero dejar bien claro, en esta Asamblea, que es rotundamente falso que nos hayamos negado a firmar transferencias por consideraciones electorales o partidistas. Esa idea que hace meses se intentó difundir es completamente falsa. El propio Delegado del Gobierno en Cantabria dijo, en vísperas de la campaña, que había que dejar la negociación de transferencias al margen de la lucha electoral; y estuvimos de acuerdo con ello.

Es evidente que a nosotros no nos ha preocupado firmar con Ministros Socialistas, o con dirigentes que no son de ningún modo afines a mi Gobierno. Les recuerdo que, a invitación nuestra, el Sr. Ministro de Obras Públicas, Sr. Borrell, vino a Santander a firmar un Plan de Vivienda. Y si alguien lo considera en términos electorales, quizás beneficiara más al Gobierno de la Nación más que a los Gobiernos Autonómicos; puesto que las elecciones del 3 de marzo eran nacionales. Pero no nos importó, Sr. Neira; era bueno para Cantabria. Entendimos que era bueno para Cantabria, esa firma; que esa firma se produjese aquí, en Santander; que ese Plan se firmase aquí. Y nosotros por eso lo firmamos aquí; porque nosotros, no somos sectarios, Sr. Neira.

Así, pues, rechazo esas sospechas que se vienen manifestando desde hace meses; y digo que mi conclusión personal es exactamente la contraria. Sólo quienes querían utilizar las transferencias de Cantabria como arma electoral pueden sentirse molestos todavía, por el hecho de que el Gobierno de Cantabria no quisiera firmar algunas en aquel momento.

Yo hubiera firmado, Sr. Neira, gustosamente con el Sr. Lerma, si para esos momentos hubiésemos alcanzado un acuerdo suficiente y global. Pero no lo habíamos alcanzado. Todavía en plena campaña electoral, el jueves anterior a la semana de elecciones, es decir, el 23 de febrero, recibía la Consejera de Educación, un fax del Ministerio de Educación sobre un fleco final de la negociación de la Universidad. El Sr. Saavedra, enviaba ese fax el 23 de febrero. Los últimos 100 millones que por fin habíamos conseguido. Y, seguramente, si hubiéramos firmado la Universidad en la semana de las elecciones, nos habrían acusado de electoralismo.

Lo único que ocurrió un poco antes de las elecciones, y antes de que este fax de 100 millones existiese, fue la presión del Ministerio para que firmásemos, junto con Andalucía y Extremadura, en un mismo día; atropelladamente y sin un texto oficial definitivamente pactado y redactado.

A mí, Sr. Neira, no me pareció serio; y, por lo tanto, preferí seguir en nuestra línea de negociación global. Usted, Sr. Neira, en mi caso, seguramente hubiera obedecido al Ministro, y hubiese firmado aquellas transferencias.

No hay razones ideológicas en esta clase de negociaciones que se derivan del pacto de dos grandes Partidos, sino razones en torno al dinero y los medios materiales. Lógicamente, la Comunidad Autónoma intenta conseguir la mejor financiación posible; y, naturalmente, el Gobierno Central quiere preservar al máximo sus propios recursos. Y el punto de encuentro final entre estos dos deseos contrapuestos, es el resultado de la negociación y de las estrategias de negociación.

Nosotros hemos seguido desde el principio la línea de aprovechar las posibilidades de una negociación global, para cerrar todo el Pacto de 1992, y concentrarnos después en el desarrollo autonómico que surja del consenso de esta Asamblea para la reforma del Estatuto. Pero buscar la globalidad no significa esperar indefinidamente. Si al final ya no es viable un planteamiento de globalidad, tampoco tardaremos en firmar las transferencias; a riesgo de dejar pendiente alguna materia, intentaremos de todas formas que por supuesto no sea así.

Nuestra estrategia de negociación ha sido aprovechar al máximo ese principio de globalidad...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Presidente. Deberá ir finalizando, por favor.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sí. En un momento,

Sr. Presidente, termino.

Intentar llegar con él hasta el límite de lo posible. Sólo si vemos que ya no da más de sí, firmaremos las transferencias ya cerradas, y adoptaremos otra estrategia para las que queden sin firmar. Es algo que no puede descartarse a corto plazo. Pero teníamos, y tenemos derecho, a apurar ese planteamiento de globalidad; que ya ha dado buenos resultados. Por ejemplo, en dos temas cruciales y claves, como son el tema de locales y el asunto de Universidad. Y un poco más de tiempo, Sr. Neira, no perjudica a nadie.

Mire, las últimas transferencias que recibí Cantabria, yo creo que ya nadie recuerda en qué mes se produjeron. Porque lo que de verdad es impulso de la Autonomía, no es hacerlo un poco antes o un poco después, sino que lo que de verdad es impulso es hacerlo un poco mejor.

En definitiva, creo que para Cantabria, este proceso de transferencias, será un récord por la calidad de los traspasos y por la rapidez de la negociación que hemos llevado; y, además, resolviendo el déficit de locales heredado del proceso anterior. Y si los resultados son buenos, no veo por qué van a ser malos los criterios. Por primera vez, un Gobierno de Cantabria, ha dado la talla y ha sido eficaz en una negociación de transferencias. En mi opinión, ello refleja la madurez de nuestra Autonomía; y elimina cualquier falsa sospecha sobre nuestras intenciones o sobre nuestra capacidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Turno de réplica.

Sr. Neira Jiménez, tiene la palabra. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Martínez. Yo debo recordarle que nuestro Grupo, y yo mismo, hicimos una oferta de consenso y de colaboración en el tema de las transferencias. Que yo, personalmente, el día 6 de diciembre, le transmitía a usted toda mi disponibilidad para colaborar con su Consejo de Gobierno en llevar a cabo la negociación de las transferencias del mejor modo posible y con el resultado más beneficioso para Cantabria. Y en el Debate del Estado de la Región, una de las resoluciones que ustedes propusieron alegando que querían tener más fuerza negociadora ante la Administración Central, no tuvo ningún problema para contar con nuestro voto, con nuestro apoyo; para que esa posición fuera unánime.

Ustedes han decidido no hacer uso de esa colaboración. Están en su derecho, y yo no se lo reprocho. Pero, verá usted, yo tengo toda la

legitimidad democrática para pedir explicaciones políticas. Y lo he hecho después, sin interferir para nada el proceso negociador, ni en Cantabria, ni en Madrid. Hemos guardado un respetuosísimo silencio. Ahora bien; acabada una fase que usted se había planteado como objetivo -usted, no yo, usted- tenemos todo el derecho del mundo, y toda la legitimidad, a pedir explicaciones. Y seguimos sin obtenerlas; porque, desde luego, las que usted nos ha dado hoy, no nos convencen.

Porque, verá usted, entre otras cosas, usted habla de lo que han logrado. ¿Qué han logrado?, nada. Porque, hoy por hoy, mientras no se firme un acuerdo de traspasos, la negociación no se puede dar por cerrada. Ustedes, hoy por hoy, no han logrado nada. Y el día que lo logren, no se preocupe, que no voy a escatimarle en sus justos términos la evaluación de lo obtenido.

Y fíjese, yo no he puesto en duda la negociación. Yo no he puesto en duda que ustedes hayan obtenido una buena cifra. Que, por cierto, en una negociación bilateral, el mérito será de las dos partes, no sólo de una. Yo no he puesto eso en duda. Lo que le digo, precisamente, es que si habían obtenido un acuerdo en un importantísimo paquete de transferencias, ¿por qué no las han asegurado? Es lo único que le estoy reclamando. La urgencia no me la he planteado yo; se la planteó usted, al poner sus objetivos de tiempo. Y, por tanto, lo que le exijo es explicaciones de por qué hemos podido perder una oportunidad importante de asegurar unas condiciones.

Sus explicaciones no convencen. Faltaban papeles, había flecos en la negociación. Explicación (...) cien por cien, que yo creo que no tiene en absoluto una consistencia política. A ustedes les pasa con frecuencia -se lo han dicho otros Grupos Políticos, se lo han dicho los sindicatos-, ustedes esconden generalmente su escasez de ideas y de impulso político en una maraña de disculpas administrativistas.

La estrategia de la negociación global. Es verdad que los Consejeros han dicho: mientras no esté Industria, no se puede firmar nada. Pues, mire usted, si eso fuera verdad, es un error de bulto. Ya veo que usted ya empieza a abandonar esa estrategia o a anunciar el abandono de esa estrategia. Es un error de bulto plantear el todo o el nada; porque esto no es un pleno al quince, Sr. Martínez. Esto es una negociación en la que hay que ser flexible; y allá donde tenemos unas buenas condiciones negociadas, allá hay que saber, a tiempo, aprovechar la oportunidad y firmarlas. Esto es lo que han hecho todas las Comunidades Autónomas. Y le voy a decir: Aragón, La Rioja, Galicia, Castilla-La Mancha, Melilla, Castilla-León, País Vasco. Todas éstas, de las cuales sólo una está gobernada por Socialistas en este momento, todas éstas, en los dos meses anteriores a las elecciones, aprovecharon para firmar en las buenas condiciones que encontraron la negociación con el Gobierno Socialista.

Y por lo que se refiere a fechas; las Comisiones Mixtas de Transferencias con estas

Comunidades se han celebrado -usted debería saberlo- el 23 de enero, el 6 de febrero, el 8 de febrero, el 16 de febrero e incluso el 29 de febrero; y no fue ni Andalucía, ni Extremadura. Aragón, una Comunidad gobernada por el Partido Popular, firmó en la Comisión Mixta de Transferencias el 29 de febrero, tres días antes de las elecciones. Yo le aseguro que la crítica de electoralismo no se la hubiéramos hecho; porque nos hubiera parecido lo lógico. Antes de que el Gobierno entre en funciones, que entró el 4 de marzo, cerrar, desde luego, las condiciones de una buena negociación.

Yo no le puedo creer las explicaciones que ha dado; y con ello, créame que le hago un favor. Porque sus explicaciones, como las de los Consejeros en la Comisión, revelan una fragilidad de conceptos en la dirección política del Gobierno alarmante en quienes deben gobernar toda una sociedad; una inexperiencia y una bisoñez muy preocupante en quienes son responsables de defender los intereses públicos de todos los ciudadanos.

La única razón que yo creo de verdad, sinceramente, -y le ruego un minuto, Sr. Presidente- la única explicación que yo encuentro razonable es que en efecto ustedes no han querido firmar con el Gobierno Socialista y han preferido esperar un nuevo Gobierno. Y fíjese lo que le voy a decir, lo encontraría justificado si usted se hubiera subido a esta Tribuna y nos hubiera dicho: miren, es que las condiciones que ofrecía la Administración Central no son las que necesita Cantabria; nosotros necesitamos, para la gestión de estos servicios, más dinero. Por ejemplo, necesitamos 2.000 millones de pesetas en INSERSO o necesitamos 5.200 millones en Universidad. Y yo encontraría justificadísimo que usted explicara que por eso han esperado un nuevo Gobierno, y además se comprometiera a conseguirlo. Pero no ha sido por eso. Ha sido, simplemente, por no firmar con un Gobierno Socialista; y porque fuera el Gobierno del Partido Popular quien desbloqueara definitivamente una situación de inactividad en las relaciones entre el Gobierno de la Administración Central y el Gobierno Regional, respecto a las transferencias.

Sólo le ha movido el interés partidista, no los intereses de Cantabria; tenga el valor de reconocerlo. Y si no, aplíquese a obtener mejores condiciones en la negociación. Que la pérdida de tiempo, que el no haber aprovechado esa oportunidad de firma, se compense con mejores condiciones en la financiación de las competencias. Obtenga 2.000 millones para el INSERSO, obtenga 5.200 millones para la Universidad; y enmiende así lo que desde nuestro punto de vista, sinceramente, ha sido un grave error.

En cualquier caso, reconsidere su decisión de prescindir de la colaboración de la oposición. Yo le reitero mi más plena disposición, y la de mi Grupo, a colaborar para que el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Cantabria se haga en las condiciones más beneficiosas posibles. Ese es nuestro objetivo; ese creo que es el objetivo de todas las Señorías de esta Cámara.

Desde luego, yo no he pretendido crear ningún falso clima. Me alegra mucho que usted haya, como yo le he pedido, intentado desbaratar otras hipótesis; que, desde luego, afectaban gravemente a la credibilidad de su Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno de dúplica.

El Sr. Presidente, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Neira. Yo creo que es excesivo decir, desde esta Tribuna, que no hemos conseguido nada. Porque hemos conseguido mucho. Hemos conseguido cerrar, en una negociación bilateral entre el Consejo de Gobierno de Cantabria y el Gobierno Central, prácticamente la mayoría del paquete de transferencias. Prácticamente, hemos logrado cerrar ese paquete; y en unas condiciones que son satisfactorias para este Gobierno; en la mayoría de los casos, no en todos. Es cierto que quedan algunas por cerrar. Y también es cierto que desde el principio, lo que planteábamos como una estrategia de negociación es plantearlo globalmente respecto de todas las transferencias. Y le he dicho desde esta Tribuna, que, efectivamente, esa estrategia ha dado muy buenos resultados en un asunto que era vital, que era trascendente para este Gobierno, el cual era o se refería a la deuda de locales a la que he hecho antes mención.

Y dice usted que no valen explicaciones de tipo administrativista; que en el fondo no hay razones políticas. Pues bien; yo creo que, por ejemplo, recibir la oferta concreta del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el asunto de la Universidad, por fax, exactamente el jueves antes de celebrarse las elecciones generales -aquí está el fax-, no es una cuestión meramente administrativista; es una razón política.

Pero le voy a dar una razón política más importante todavía. ¿Qué hubiese dicho su Grupo Parlamentario, y el resto de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, si nosotros, en ese momento, por ejemplo, a mediados de febrero, cuando hemos llegado a un acuerdo sobre el tema de locales, o hemos llegado a un acuerdo sobre cuestiones, sobre aspectos y sobre paquetes importantes de transferencia; si hubiésemos cerrado sin que los Consejeros hubiesen comparecido en esta Cámara, como existía el compromiso previo por parte de mi Gobierno, para informar en Comisión a todos los Grupos Parlamentarios?

Pues bien. Cuando se avanza en ese proceso de negociación, cuando los Consejeros ya tienen perfilado el paquete de transferencias, las condiciones

en las cuales se van a asumir, existe incluso un debate a nivel de Consejo de Gobierno y se toma el acuerdo de solicitar, cada uno de los Consejeros, ante la Cámara, su comparecencia para explicar en la Comisión las condiciones en las cuales se pueden asumir esas competencias. Y esa solicitud de comparecencia entra en esta Cámara el día 13 de febrero de 1996. Y se publica en el Boletín Oficial de la Asamblea el día 8 de marzo de 1996. ¿Esa es una razón política o no es una razón política, Sr. Neira?

El hecho de que los Consejeros, cumpliendo un compromiso previo que teníamos de informar a la Cámara sobre las condiciones en las cuales estábamos en condiciones de cerrar un determinado paquete, informase a la Cámara. Teníamos un compromiso previo de explicación ante los Grupos Parlamentarios e intentábamos cumplirlo. Si lo hubiésemos hecho sin comparecer por parte de los Consejeros, yo estoy convencido de que hubiésemos sido criticados. No solamente por su Grupo, sino por el resto de la Cámara; y con razón.

Respecto del mantenimiento de los acuerdos alcanzados, no tema, Sr. Neira. Yo, en ese sentido, estoy convencido de que el futuro Gobierno de la Nación y el Gobierno de Cantabria no se van a volver atrás en asuntos ya pactados. Y usted parece que plantea la posibilidad de una revisión.

Y no me hable de revisiones; para revisiones, las que hacen ustedes. Revisiones, las que hacen ustedes. Cuando antes de la campaña electoral, su Secretario General, la Alcaldesa de Torrelavega y toda la plana mayor del Partido anuncian en Torrelavega un Plan de Saneamiento del Saja-Besaya por un importe de 25.000 millones de pesetas. Y resulta que el Consejero de Medio Ambiente recibe la semana pasada un documento en el cual, por parte del Ministerio, se dice que únicamente están dispuestos a financiar hasta 7.500 millones de pesetas; a ver qué está dispuesto a poner el Gobierno Regional.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo de Izquierda Unida.

Interviene, D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Nosotros, en esta intervención, nos vamos a salir del debate temporal, de cuándo es más oportuno o menos oportuno firmar unas transferencias. Porque, qué quieren que les diga, la conclusión que yo he sacado en mi corta inteligencia, aquí parece que lo importante es quién se hace la foto con quién, y cuándo. Y, a mí, eso no me importa nada. Me interesa, fundamentalmente, el contenido de lo

acordado; y si el contenido de lo acordado es bueno para esta región o es menos bueno para esta región.

Y yo no comparto la visión triunfalista que se ha dado tanto por parte del Grupo Socialista, como por parte del Gobierno Regional, sobre el proceso de la negociación y sobre las transferencias. No tengo esa visión triunfalista. Y, desgraciadamente, creo que confirma alguna de las posiciones de Izquierda Unida, con respecto al Pacto Autonómico y con respecto a que, al fondo de ese Pacto Autonómico, en buena parte había un intento de un traspaso de déficit público a las Comunidades Autónomas. Y desde mi punto de vista, eso es en parte lo que se ha sustanciado.

Y recientemente, a iniciativa creo que era de la UPCA, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, aprobamos todos por unanimidad una reclamación de la deuda histórica de Cantabria con respecto al proceso anterior de transferencias. Tengo la sensación de que ese debate lo vamos a tener que hacer dentro de unos años con este proceso de negociación de las transferencias.

También una reclamación de la deuda histórica. Porque creo que no se han defendido, ni se han dado tampoco por la otra parte, -digamos- aquellas necesidades para transferir unos servicios públicos en los términos que necesitaba esta región. Al final, ha habido una negociación más en clave burocrática, en clave administrativa; y muy poco en clave política y de mejora de nuestro Gobierno.

Yo creo que aquí ha habido -recalco- algún traspaso de déficit público. Voy a dar tres ejemplos. Primer ejemplo: Universidad. Se han firmado 800 millones más; 700, más 100. Setecientos consolidados por el Gobierno, más 100 que ustedes han comprometido con la Universidad de Cantabria; y me tendrán que decir qué partidas presupuestarias del Presupuesto de Cantabria van a quitar en los años sucesivos para dotarlos a la Universidad. Es decir, con 100 millones ya de entrada, con déficit de la propia Universidad. Y, sobre todo, han negociado la Universidad sin que la Universidad, con esa financiación actual, pueda hacer la foto que tenía en el año 1992. Del año 1992 para aquí ha habido auténticos recortes presupuestarios del Ministerio de Educación, que han influido en que la Universidad no pueda abordar, por ejemplo, en toda su intensidad las plazas, los planes de estudio, etc. Ustedes, con la negociación que han planteado, no lo garantizan. Y, por tanto, si queremos transmitir, o conseguir que la Universidad de Cantabria tenga la misma situación en términos equiparados a la que tenía en 1992, tendrían que poner desde la Comunidad Autónoma dinero; dinero público de la región. Por tanto, no es verdad que se haya negociado en buenas condiciones.

Segunda cuestión: INSERSO. Desde nuestro punto de vista, se acepta la transferencia; no está firmada, pero hay un acuerdo, con un incumplimiento, por parte del Estado, de compromisos con base presupuestaria -al menos en 1996- para los Centros de

Día de Santander y Castro Urdiales; que comportaban una cantidad cercana a los 600 millones de pesetas, y que no están en el acuerdo. Compromisos políticos del Gobierno con base presupuestaria. Es verdad que los Presupuestos de 1996 se han prorrogado, pero tenían base presupuestaria, aquí están.

No se ha transferido, afortunadamente, en los términos en los que está, el CAMP de Torrelavega. Pero también se acepta, como algo que parece inevitable, que el CAMP de Torrelavega funciona al 45 por ciento del personal y dotaciones; es decir, se acepta un servicio público que funciona en un 40 por ciento de su capacidad.

Industria; que es una transferencia todavía sin acordar, porque hay una discrepancia de fondo y, posiblemente, sea lo que esté paralizando el proceso. Hay una discrepancia en torno, formal, de 135 millones de pesetas, sobre las necesidades de (...) y demás.

Pero se plantea, por ejemplo, por parte de la Administración Pública del Estado en este caso, la transferencia de Industria privatizando la ITV de Ojaiz, de vehículos industriales de Ojaiz. Y ya no tenemos una ITV pública para los vehículos privados, que está costando a los bolsillos de los ciudadanos de Cantabria unas cuantas pesetas de más, con respecto a lo que cuesta una ITV pública en otros sitios. Y eso es un déficit de transferencia hacia la Comunidad Autónoma. Y en esos términos se plantea también la negociación.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, nosotros criticamos el contenido de la negociación. No nos preocupa tanto el tiempo, sino el contenido de la negociación. Para nosotros, creemos que el debate se ha planteado en unos términos -si mi lo permiten, no he encontrado otra palabra más amable- ciertamente oportunista. Porque el problema, parece aquí, quién se hace la foto y con quién se hace la foto uno, si con el anterior Gobierno o con el nuevo Gobierno. Y parece que ése es el problema fundamental. A nosotros nos preocupa fundamentalmente lo que se hace.

Yo creo que el Gobierno Regional ha ido a la negociación con una posición políticamente débil; y se ha encontrado en frente una posición tremendamente dura, cicatera y de corte neoliberal. Y en esas condiciones, yo creo que el proceso no ha sido positivo. Una posición débil porque -ya se ha dicho aquí- se ha negociado sin contar con la participación de agentes sociales de los órganos gestores de los servicios públicos a transferir, que posiblemente pudieran haber dado una posición mucho más sólida. Sin contar con la propia Cámara, porque se nos ha informado a toro pasado. Y, por tanto, se nos ha informado cuando ya el proceso estaba a punto de finalizar, cuando falta la firma; pero no en el proceso de negociación. Y, por tanto, una posición políticamente débil.

Y junto a eso, una posición muy dura del Gobierno Central; con un objetivo claro de transferir déficit público a las Comunidades Autónomas, y con

una posición neoliberal como el ejemplo de la ITV que planteé. Y es verdad que en el proceso de negociación ha habido, colateral a esto, algún acuerdo interesante que nosotros apoyamos: por ejemplo: el tema de los locales, el déficit de locales, con el edificio de Tabacalera. Nos parece una buena operación.

Pero en términos de negociación de transferencias y de déficit del anterior proceso de transferencias, nosotros, lo que necesitábamos eran metros cuadrados de carácter funcional, funcionando. Y lo que se nos va a transferir es una buena operación, pero que necesita una serie de inversiones que tendrán que buscar financiación complementaria para que ese edificio pueda funcionar y pueda ser un edificio; y toda su zona, toda la urbanización que estaba prevista, que cumpla una serie de requisitos.

Al final, yo creo que se ha hecho un proceso burocrático, administrativo; no político. Y además, para acabar, con una falta -me parece muy importante- de definición política desde el Gobierno Regional, para encajar las transferencias con la actual Administración Pública Regional.

¿Queremos transferencias? Sí, ¿pero para qué?, ¿con qué objetivos?, ¿con qué políticas?, ¿para hacer qué cosas? Y esa definición está por hacer. Porque en función, a lo mejor, de haber definido también previamente para qué queríamos la transferencia, podríamos haber negociado también políticamente, con más peso, con más situaciones, con más fuerza, frente al Gobierno Central.

Por tanto, yo no estoy contento con el proceso de transferencias. Desgraciadamente, creo que ha habido un proceso donde se ha podido transferir déficit público a la Comunidad Autónoma, y eso es responsabilidad del Gobierno Regional, del Gobierno Central; e, inevitablemente, un resultado de un Pacto Autonómico que se hizo como se hizo. Y, por cierto, ya empezamos mal; porque se acaba de pactar una cierta reestructuración del modelo de Estado en España al margen de las Comunidades Autónomas. Ya empezamos mal también el nuevo proceso.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Gracias, Sr. Agudo San Emeterio.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Fernández Revollo, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a ser muy breve, siguiendo la norma de ese cursillo sobre Reforma del Reglamento que nos han impartido estos días; al cual podían haber ido muchos Diputados, porque ya está bien multiplicar los debates sobre un mismo tema. Sobre este tema, las respuestas, las afirmaciones, las contra-afirmaciones, las he escuchado durante tres días en las Comisiones donde han comparecido todos los Consejeros.

Para mí, cualquier Grupo Político tiene el deber de presentar aquello que crea conveniente. Pero creo que no se deben multiplicar los debates sin necesidad. Con éste sería ya el cuarto o quinto día. Entonces, sólo me queda también afirmar lo mismo que decía allí. Que apoyo la gestión del Gobierno Regional en el proceso este de transferencias; que no quisiera ver más que esta Asamblea Regional y el Gobierno Regional reclamaran ninguna deuda histórica, en relación con estas transferencias que se están realizando; y que el método, parece un método cartesiano, porque están evitando la precipitación y la prevención. Precipitación, en aceptar aquello primero que se les ofrezca. Y la prevención, intentando no tener tanto miedo, sino negociar, que ése es el proceso que han hecho hasta ahora.

Por lo tanto, no me queda nada más que decir. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

El Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Angel Madariaga de la Campa.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Tras la reforma de la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para Cantabria, aprobada por las Cortes Generales en marzo de 1994, consecuencia de los Pactos Autonómicos, están pendientes de transferir a Cantabria una serie de nuevas competencias que en la pasada legislatura no fue posible llevarlas a cabo, por existir importantes diferencias a la hora de evaluar el coste de las funciones y servicios que debíamos asumir.

Nuestro Grupo Parlamentario ya lo advirtió, Sr. Presidente, el pasado 11 de julio, con motivo de su investidura; que, o conseguía doblegar al Gobierno Central para que financiase adecuadamente las transferencias que tenía que recibir nuestra Comunidad, o si no iba a meter a Cantabria en un déficit de al menos 500 millones de pesetas, por causa de los locales a utilizar y, sobre todo, en la homogeneización de los sueldos de los funcionarios. Cuánta que será mucho mayor, posiblemente, al final del proceso.

También deseo recordar las reiteradas acusaciones que contra el anterior Ejecutivo se han realizado, afirmando no haberse hecho absolutamente nada en lo que a transferencias concernía. Nada más lejos de la verdad. Los actuales componentes de la Comisión Mixta de Transferencias, Gobierno Central-Comunidad Autónoma de Cantabria, han podido comprobar la labor realizada. Somos conscientes de que debemos asumir las transferencias, pero debidamente financiadas; puesto que no deseamos soportar el déficit público que conllevan.

Ya le advertimos al Presidente del Consejo de Gobierno que nuestro problema sería muy pronto su problema. Porque al día de hoy, aún no ha aparecido un sólo Real Decreto de nuevas transferencias en el Boletín Oficial del Estado; y las que tienen cerradas, han tenido que confesar que algunas las han firmado con déficit. Y que son conscientes de que ese déficit tendrá que ser cubierto con fondos de la propia Diputación Regional.

Ciertamente, debemos reconocer que han solucionado lo concerniente a la deficiencia de los locales. Pero permítanme señalarles que no ha sido la mejor solución para nuestros intereses. Han aceptado un edificio, el de Tabacalera, en el que van a tener que gastar, según sus propias cifras, 2.500 millones de pesetas; cantidad que nos parece realmente excesiva, porque el dinero que se dedica al gasto corriente se detrae de la inversión.

Si tenemos en cuenta que en el pasado se realizaron transferencias en unas condiciones perjudiciales para nuestra Comunidad, de las cuales todavía existen secuelas. Y, por otra parte, que el actual estado autonómico vive un período de confusión propiciado por la Administración Central, al quedar distorsionadas algunas de sus competencias, por la denominada legislación básica, al quedar limitadas como consecuencia el alcance de las transferencias y minorando el autogobierno.

De ahí, que nuestro Grupo Parlamentario exija que se dé cumplimiento a la proposición no de ley de cinco puntos que presentamos, y que fue aprobada en esta Cámara, el pasado 10 de noviembre; en virtud de la cual, se instaba al Consejo de Gobierno, fundamentalmente en lo siguiente:

Primero. Que la negociación de cada servicio transferido esté respaldado con una financiación, como mínimo de una cantidad igual al coste del servicio en el territorio de Cantabria en el momento de su transferencia.

Segundo. Que dicho coste efectivo se concrete por la Comisión Mixta de Transferencias; teniéndose en cuenta los costes directos e indirectos, y gastos de inversión. Todo lo cual dará lugar también al traspaso de los correspondientes recursos económicos.

Tercero. Que los funcionarios a transferir dispongan de análogos conceptos retributivos a los de la Diputación Regional.

Resumiendo. Nuestro Grupo Parlamentario apoyará en todo momento la negociación de unas transferencias que representen poder para Cantabria; ya que el paquete de competencias que asumiremos, desde nuestra perspectiva, tiene una definición más burocrática y administrativa que política. Y también hubiéramos deseado que los Grupos Parlamentarios formasen parte de la Comisión Mixta de Transferencias, como así se estimó en otros momentos, lo que nos hubiera permitido conocer las

dificultades de ese proceso.

Y, finalmente, un ruego: que no se deje en el olvido la reclamación del déficit de las transferencias del pasado; déficit que se ha pagado a otras regiones, y que hasta el momento tenemos pendiente. De tal manera que, a iniciativa de nuestro Grupo, hemos reclamado la llamada deuda histórica.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En primer lugar, voy a subir a esta Tribuna para decir lo mismo que he dicho reiteradas veces en la Comisión de Transferencias de esta Cámara, ante la comparecencia de diferentes Consejeros para informar sobre el traspaso de competencias a nuestra Comunidad Autónoma. Y es felicitar al Consejo de Gobierno.

Pero hoy, sin duda, creo que les tengo que felicitar con más ímpetu, si cabe, porque me he dado cuenta de que de los tres Grupos Parlamentarios que no apoyan al Consejo de Gobierno, ninguno se pone de acuerdo en que fallan las transferencias. Es decir, todos han criticado hasta cierto punto al Consejo de Gobierno; el uno, por la tardanza, porque se tenía que haber firmado en un momento determinado; el otro, la tardanza no le importa, pero dice que se traspasa déficit público, que eso ya lo venía diciendo desde que se firmó el Pacto Autonómico de 1992, y entonces no analiza nada de lo que se ha negociado ahora; y el Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria, que se cumpla la proposición no de ley que, efectivamente, todos hemos apoyado en la Comisión, porque es exactamente lo que ha hecho el Consejo de Gobierno en la negociación de las transferencias que ha acordado hasta el momento.

Pero lo que más me extraña es que esta interpelación la veamos en esta Cámara. Me extraña porque el Grupo Parlamentario Socialista unas veces dice que es incalificable la postura de un Grupo Parlamentario cuando presenta una iniciativa ante la Cámara, porque es la primera que se presenta en un Parlamento español. Y resulta que la interpelación, al Presidente del Consejo de Gobierno, nunca se ha visto, ni en el Congreso de los Diputados, ni en la mayoría de las Cámaras españolas.

Es decir, ¡hombre!, no cabe duda de que el Reglamento de la Cámara lo tenemos que respetar, y le vamos a respetar, y hay que respetarle todos; pero yo creo que no es una buena manera de discutir, por parte del Presidente del Consejo de Gobierno, en esta

Cámara, si no tiene potestad en estos momentos para poder contestar a los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios tras su intervención. Es mucho más elegante traerse, a esta Cámara, una comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno; si quieren que se informe sobre el traspaso de competencias. No una interpelación, para que el Presidente del Consejo de Gobierno no pueda contestar a los diferentes Grupos Parlamentarios. Es la primera vez que se hace en una Cámara, y eso lo han hecho ustedes para impedir el debate del Presidente del Consejo de Gobierno con todos los Grupos Parlamentarios en la Cámara.

Pero ahí está el Presidente del Consejo de Gobierno, que podía haber delegado su posibilidad de responder a cualquier miembro del Consejo de Gobierno, como dice el Reglamento; y ha subido a esta Tribuna a responder a la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, la elegancia y, sobre todo, el respeto que un Presidente de una Comunidad Autónoma, en el Parlamento y en la Cámara, pueda responder a todos los Grupos Parlamentarios en cualquiera de sus intervenciones, creo que es lo primero que tenemos que tener todos los Grupos Parlamentarios, independientemente de quien sea el Presidente de un Gobierno Regional en un momento determinado.

Por otra parte, tengo que aclarar, al Portavoz de Izquierda Unida, que en una de sus manifestaciones dice que se ha venido a la Comisión de Transferencias una vez ya acordados los procesos. La Comisión de Transferencias de esta Cámara se aprueba a petición del Grupo Parlamentario Regionalista y del Grupo Parlamentario Popular. El 14 nos reunimos la Comisión de Transferencias, y solicitamos la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia para informar de todas las transferencias; y viene, en diciembre de 1995, a informar a esta Cámara. La Comisión de Transferencias, reunida, no solicitamos más comparecencias porque desde diciembre, en enero mantiene las negociaciones con la Administración Central. Y el 13 de febrero, el Consejo de Gobierno solicita la comparecencia de 6 Consejeros ante la Comisión de Transferencias.

Por lo tanto, transparencia, toda. Y transparencia, la de este Consejo de Gobierno. Por lo tanto, yo creo que nadie, en esta Cámara, debe poner en duda, en estas negociaciones de transferencias, que no ha habido transparencia por parte del Consejo de Gobierno. Y, además, felicito, y felicité también al Consejero de Presidencia en su intervención en la Comisión, de que me parece totalmente no solamente transparente, sino necesario, que el Consejo de Gobierno no firmase unas transferencias para esta Comunidad Autónoma tan importantes, que se habían hecho por una reforma del Estatuto de esta Comunidad Autónoma, sin informar previamente a la Cámara de aquello que había llegado a un acuerdo con la Administración Central. Por lo tanto, felicito y aplaudo que no firmase ninguna de las transferencias

por un mes que se pueda tardar más, sin informar a todos los Grupos de esta Cámara, y que esta Cámara tuviese la información adecuada.

Simple y llanamente decir, porque el Grupo Parlamentario Socialista se apunta a decir: ¡claro!, ustedes no habrán sido los buenos que se han conseguido más cosas en la negociación, y que se han incrementado 800 millones lo de la Universidad; habrá sido cosa de dos. Es decir, el Gobierno Socialista se apunta a que son unas buenas transferencias y que se han conseguido gracias también al Gobierno Socialista.

El propio Presidente del Gobierno ha dejado bien claro y patente, en su intervención, y que constase en acta, el agradecimiento al Delegado del Gobierno. Pero de lo que no cabe duda, es que ese avance importante se celebró y sólo se pudo llevar a cabo en el último mes; por intervención, precisamente, del Delegado del Gobierno en Cantabria. Porque antes ésa no era la postura de negociación de la Administración Central. Y tengo que decir aquí que no se puede regatear permanentemente en una negociación, como se han tenido que regatear por este Consejo de Gobierno, doscientas y pico mil pesetas. El déficit y la deuda histórica de esta Comunidad Autónoma es que la Administración del Estado, que tenía toda la información sobre las necesidades y sobre los gastos de una competencia o de un servicio concreto, en el momento de las transferencias, al final, engañaba a muchas Comunidades Autónomas por falta de información de estas Comunidades Autónomas.

Si se le concede permiso ahora, como informó el Consejero de Industria en su Comisión, para que pudiese entrar uno a ver cómo estaban las dependencias de la Delegación de Industria en Cantabria. Yo creo que no es precisamente la Administración Socialista la que ha representado que en cualquier traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas españolas, durante los trece años de su Gobierno, haya demostrado claridad, transparencia y, sobre todo, sinceridad en las negociaciones. Ha sido a base de regateos permanentes, de posiciones duras por parte de los Consejos de Gobierno, para conseguir unas transferencias aceptables para esta Comunidad Autónoma.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Punto 4º del Orden del Día.

Sr. Vara, por favor, en funciones de Secretario.

EL SR. VARA RECIO: Debáte y votación de la proposición no de ley, Nº 61, relativa a eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas, presentada por el G.P. Socialista. (BOA nº 13, de 20.2.96).

[4.3.S.171.]

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una iniciativa más de esta oposición - como se nos ha calificado- destructiva; una iniciativa más. Posiblemente, si yo dijese que estamos ante un Gobierno de auténticos irresponsables políticamente, sería muy injusto. Tan injusto, como cuando ustedes, al referirse a la oposición, hablan de una oposición destructiva; igual de injusto. Ahora bien, como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, les diré que si hay que entrar a los adjetivos, porque ustedes entran en los adjetivos, pues muy bien, entraremos en los adjetivos.

Esta es una iniciativa modesta, del Grupo Parlamentario Socialista, que intenta impulsar al Consejo de Gobierno; o lo que es lo mismo, intenta mostrar el apoyo del Grupo Socialista al Consejo de Gobierno para eliminar dos pasos a nivel que hay en un espacio de 500 metros en el Ayuntamiento de Polanco: uno, el paso a nivel de acceso al puerto de Requejada; y el otro, el acceso al Ayuntamiento de Miengo. Y ya les digo que es una iniciativa modesta, pero que incide directamente en los problemas que los ciudadanos tienen que soportar cada día; que son problemas sencillos. No vamos a hablar hoy de trenes de alta velocidad, ni de cosas por el estilo; de sueños faraónicos. No. Parece que los ciudadanos están esperando que resolvamos este tipo de problemas.

Les voy a contar una anécdota de una empresa que está ubicada en Requejada, calificada como media empresa, que se dedica a fabricar grandes piezas de calderería, fundamentalmente para la exportación. Construidas las grandes piezas de calderería, tiene auténticas dificultades para su transporte, o para hacerlas llegar al lugar de destino; porque los gálipos de la autovía no permiten el transporte, y los accesos al puerto de Requejada, los gálipos de la catenaria, tampoco permiten el transporte. Con lo cual, están ahogadas auténticamente algunas empresas; o bien a renunciar a exportar para poder sacar de su factoría la producción, -ya digo- renunciar a eso, o bien emprender obras provisionales como las que se han hecho en el Ayuntamiento de Polanco: cortando los árboles de acceso a la carretera para que quepan los camiones, cortando la catenaria eléctrica de FEVE, para que por la noche puedan pasar esos camiones y se pueda acceder al puerto. Ya ven ustedes qué problemas, en nuestra Comunidad Autónoma, tienen que salvar las empresas; porque los pasos a nivel son auténticas barreras que impiden el desarrollo de una zona, en este caso, de una zona industrial, tanto el terreno industrial que hay al norte de la vía del tren, como lo que hay al sur de la vía del tren. Es decir, es necesario facilitar la comunicación de estos suelos industriales con la autovía y, también, con el puerto de

Requejada.

Por otra parte, la Diputación Regional tiene una carretera regional, competencia de esta Comunidad Autónoma, acceso al Ayuntamiento de Miengo, acceso a los pueblos de Mar, Mogro, Miengo, desde la zona de Torrelavega, y también a las playas del lugar. Una carretera con tráfico intenso, tanto en cuanto a líneas regulares de transporte, son 30 las líneas de transporte regular; como el transporte escolar, 16 líneas; y con múltiples incidentes que obran en el expediente de la Diputación Regional en cuanto a este paso a nivel.

Todo ello, competencias compartidas de FEVE y competencias de la Comunidad Autónoma, de la Diputación Regional, todo ello, nos ha impulsado; a nosotros, a presentar esta iniciativa; que tiene por fin impulsar a su vez al Gobierno, o apoyar al Gobierno, a fin de que estos dos pasos a nivel, el paso a nivel que comunica el puerto y el paso a nivel que comunica el Ayuntamiento de Miengo, se solucionen. Seguramente que con una misma actuación, el Gobierno sabrá, pero seguramente que con una misma actuación podríamos solucionar los dos problemas. Porque los dos pasos se encuentran a 500 metros. Y el Ayuntamiento de Polanco, lo que siempre ha propuesto -así obra en el expediente- es que con una misma actuación se solucionen los dos accesos.

Nada más. Y pidiéndoles el voto a Sus Señorías -repito- desde esta oposición destructiva... (risas). Es que me ha hecho mucha gracia, porque ¿cómo se calificaría la oposición que ha hecho el Partido Popular, a nivel nacional, en estos dos últimos años, si esta oposición es destructiva? Me ha hecho mucha gracia. Ya digo que, desde esta oposición que intenta, desde nuestra humilde presencia en esta Asamblea, intentamos fijar nuestra posición; impulsar al Gobierno en aquellos temas que hay que impulsarle; y criticarle, siempre de una forma moderada, cuando son merecedores -en nuestra opinión- de la crítica. O al menos, si no es desde una forma moderada, desde una forma rigurosa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Habiendo sido presentada enmienda por el Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, a este punto del Orden del Día, tiene la palabra para su defensa el Diputado D. José Manuel Becerril. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Yo diría que este Pleno de hoy es todo un concierto Socialista; pero también veo que han perdido alguna partitura. Es decir, presentar una proposición no de ley como la que se presenta hoy aquí, y solamente se habla de Miengo, de Polanco, de Suances, cuando hay otros Ayuntamientos, como

Cartes, Reocín, Piélagos, que inciden o están afectados por la situación de Torrelavega. Y lo digo, porque antes de que el PRC presentase el Programa "Torrelavega 2000", en Reocín ya se preocupaban, ya estábamos preocupados, para que aprovechando que se iba a realizar el proyecto de la autovía en el tramo Torrelavega-Cabezón, se realizaron gestiones con el MOPTMA, y se consiguió, dada la situación de la intersección de Puente San Miguel, que se realizase un paso superior a 500 metros del actual, que en un futuro pudiera ser la variante Santillana.

Conseguida esta obra, con cargo al MOPTMA, yo creo, y así se lo he hecho saber al Grupo Socialista, que sería interesante que dentro de esta proposición no de ley que ellos han presentado, se incluyese la prolongación del paso superior sobre la vía del FEVE en Reocín. Todos hemos visto como el día 14 de marzo, Altos Cargos de la Diputación: el Director Regional de Transportes, el Director de Infraestructura de FEVE, visitaron Polanco, visitaron Reocín; y quedaron en que, efectivamente, era la oportunidad. Y que estarían dispuestos a aportar, la Diputación, yo creo que decía que aportarían el 50 por ciento FEVE, y el otro 50 por ciento la Diputación Regional. Estas fueron palabras que han salido en la prensa regional, que lo aportaría la Diputación.

Pienso, y pido al Grupo Socialista, que nos acepte esta enmienda de adición que presentamos a su proposición no de ley; porque consideramos que es justo, que va a tener unos costos inferiores, económicamente mucho más inferior que lo que pueda costar los accesos al puerto o el paso sobre Mar; que me parece perfectamente, y que nuestro Grupo lo va a votar favorablemente. Pero que se incluyese esta enmienda de adición en la proposición no de ley.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Emilio Carrera González tiene la palabra.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Estas propuestas, nosotros creemos que sí afectando a lugares muy concretos, sin embargo son muy expresivas de problemas de mayor calado. Y como he hecho con algunas preguntas, a modo de pretexto, más allá de la coyuntura o del detalle, también me parece perfectamente apropiado, tomando como referencia esta proposición no de ley, el hablar sobre los problemas de Ordenación Territorial y planeamiento urbanístico, que en muchas ocasiones son el origen de todos estos conflictos, a la hora del trazado de accesos, de viales, o de pasos a nivel. Que bien podrían haberse evitado si en el momento en que, por ejemplo, se lleva a cabo la Electrificación -no hace tanto- del tramo comprendido entre Santander y Cabezón, o en el propio trazado de la autovía entre

Torrelavega y Santander, o la que se va a hacer entre Torrelavega y Cabezón, si hubiese habido unos criterios comunes y coordinados, por parte de las tres Administraciones; cosa que no ha habido, y éste es el resultado entre otros de muchos de los problemas que surgen en las áreas que atraviesan estas infraestructuras.

Si hubiese habido una coordinación entre la Administración Central, la Administración Regional y la Administración Local, estamos seguros de que con mucha probabilidad todos estos problemas podían haberse resuelto con un menor coste económico, indudablemente, que supone ahora el hacer una obra nueva sin integrarla en lo que era la infraestructura ferroviaria, o la infraestructura viaria que supone la autovía. Hubiese supuesto, indudablemente, un menor coste humano, en lo que ha tenido de accidentes frecuentes en esas áreas; y hubiese supuesto, además, un coste menor de carácter paisajístico también, en lo que estas grandes infraestructuras y esta permanente recurrencia a los pasos elevados causa, sobre todo, en núcleos urbanos donde ese encaje resulta enormemente dificultoso.

Por tanto, a nosotros, nos parece perfectamente el que se vayan resolviendo estos problemas. Pero, indudablemente, que la forma más eficaz de haberlo resuelto era la coordinación de la que ahora mismo, ya no en el pasado inmediato, sino ahora mismo, se sigue careciendo. Es decir, el MOPTMA actúa por su cuenta, FEVE actúa por su cuenta, los Municipios actúan por su cuenta, y el Gobierno Regional también actúa por su cuenta. Cuando a la hora, por ejemplo, de autorizar -y eso lo estamos viendo en Bezana, por ejemplo, o en Piélagos- determinadas iniciativas de promoción inmobiliaria, no tienen en cuenta, entre otras cosas, este tipo de conflictos que se suscitan a uno y a otro lado, por ejemplo, de la vía del ferrocarril. Pero también se han suscitado a uno y a otro lado de la autovía.

Y, por tanto, nosotros insistimos en que es necesario que esta coordinación se haga efectiva de una vez por todas; y que todas las actuaciones, en este terreno, cuenten -digamos- con los tres niveles de la Administración afectados. Y dentro, indudablemente, de lo que es el impulso al ferrocarril. Un ferrocarril que debe ser priorizado, o al menos reequilibrado en su papel, frente al apoyo excesivo -a nuestro juicio- que se da al transporte por carretera, a las obras de infraestructura viaria. Y que podrían, en este caso concreto, apoyarse en partidas presupuestarias que la Diputación Regional ha aprobado. En cuanto que tiene, aunque relativamente modestas, pero es la forma de empezar, partidas destinadas al impulso del ferrocarril que atraviesa nuestra región. Una forma de actuar con los ferrocarriles de vía estrecha, en este caso, que agilizase, cofinanciase incluso, las soluciones que se pretenden. Y en este caso particular, indudablemente, tendrán que responder a una actuación concreta.

Desde luego, y en consonancia con lo que aquí se ha dicho por el Portavoz del PSOE, nos

parecería un exceso hacer dos pasos elevados en un tramo de 500 metros. Hay soluciones de cierre de alguna vía, o de algún camino, para concentrar el paso en uno solo; como puede ser en este caso, en el de Requejada, que es el que mayor tránsito, y -digamos- mayor inversión supondría, por el tráfico que allí se produce.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias a usted, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Fernández Revollo, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

D. Miguel Angel, viendo esa cara que nos ha puesto, como que le habíamos insultado y estas cosas, nada más que por eso y las razones más de fondo le vamos a aprobar esta iniciativa. Simplemente, comunicarle que ya han quedado de acuerdo FEVE, el Alcalde y la Consejería de Transportes en la realización de ese paso elevado; que no serían dos, sino uno, que es el Puente de las Anguilas, entre Mar y Requejada, que daría esa comunicación y salvaría esos pasos a nivel. Según mis noticias, el proyecto está en fase de redacción ya; entraría en los Presupuestos del año que viene por un importe de unos 250 millones.

Y sí quiero también decirles que el Consejero de Industria y Transportes está manteniendo contactos con FEVE, y está manteniendo contactos con los Ayuntamientos afectados por los pasos a nivel; porque hay colisión de intereses entre diversas Administraciones para elaborar un convenio, un escrito. Porque dada la problemática que suscitan los pasos a nivel en Cantabria, el Consejo de Gobierno, con muy buen criterio, y vistos los accidentes que han ocurrido, está tomando cartas en el asunto, y está intentando solucionar este problema de una vez por todas.

Por lo tanto, cuando usted presentó esta proposición no de ley, me interesé y pregunté cómo estaba la situación. Y fue mi alegría comprobar que el Consejo de Gobierno, mediante el Consejero de Industria y Transportes, estaba ya redactando y haciendo lo posible para solucionar este problema de los pasos a nivel en Cantabria, que tantas vidas humanas ha costado.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

Dña. Nieves Maza Carrascal, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr.

Presidente. Señorías.

También decir que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta resolución que se nos trae a esta Cámara. Pero hemos de decir -repitiendo los mismos razonamientos que hicimos el pasado viernes en la Comisión correspondiente- que nos agrada sobremanera ver que cuando llega una proposición no de ley, o una proposición del tipo que fuere, o bien a las Comisiones, o bien al Pleno, resulta -y tenemos que decir una y otra vez- que el Gobierno Regional de Cantabria ya ha tenido en cuenta esos problemas, ya está solucionando esas peticiones que se realizan. Y, por tanto, en definitiva, no son más que redundancias.

Me van a decir, y así están haciendo gestos, y es cierto, que en la mayoría de las respuestas que cuando yo soy Portavoz tengo que dar a esta Cámara, son de esta manera. Pero es que la mayoría, por no decir todas las ocasiones en las que se nos presentan proposiciones no de ley, resulta que el Gobierno ya lo ha resuelto. Entonces, no soy yo la que me repito; sino precisamente la, desde luego, bien considerada oposición por nuestra parte, quien -y desde este humilde escaño se lo digo- precisamente se reitera en cosas que ya ha hecho el Consejo de Gobierno. Por tanto, ¿cómo vamos a decir que sí a una cosa que ya el Consejo de Gobierno ha adoptado?

Y respecto a la velada crítica que ha hecho el Portavoz de Izquierda Unida, respecto de la falta de coordinación entre la Administración Central, los diversos organismos, el Gobierno Regional, este es un caso claro que en este tema, desde luego, no hay falta de esa descoordinación; sino, por el contrario, hay una coordinación, hay un acuerdo, y ya se ha puesto el proyecto para tomar las soluciones debidas a esta proyecto en concreto que ahora nos ocupa.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalmente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista deberá manifestarse o pronunciarse sobre la enmienda presentada.

Tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a responder, en primer lugar, a la enmienda de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Es cierto que la iniciativa Socialista ha sido una iniciativa muy concreta, refiriéndose a dos pasos a nivel que hay en el Ayuntamiento de Polanco. Dos pasos a nivel que pensamos que tienen entidad suficiente para solucionar este problema. Y también sabemos que en el resto de la Comunidad Autónoma, en el resto de Ayuntamientos por donde transcurren las vías de FEVE o las vías de RENFE, también hay

problemas parecidos.

Yo, desde luego, considero que el problema que usted ha señalado aquí es un problema importante; puesto que se trata de la conexión de la autovía del Cantábrico con la carretera que nos lleva a Comillas y San Vicente de la Barquera por la costa; y también es el acceso a Santillana del Mar a través de la variante.

De tal manera que yo lo que le anuncio es el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista. Si ustedes presentan esta iniciativa, contarán con nuestro apoyo; porque lo consideramos una actuación importantísima en ese lugar.

No hay nada más que contemplar, en este momento, las coias de automóviles que alrededor de ese paso a nivel se forman como conexión de la carretera que conduce a Santillana del Mar y Comillas, con respecto de la autovía. Ya le digo, contará usted con nuestro apoyo, contará usted con nuestro voto favorable. Y yo le animo a que presente esa iniciativa.

Y, desde luego, vamos a ver aquí más iniciativas de este tipo. El Gobierno tiene un instrumento para poder evitarlo, que es el instrumento que ha señalado el Portavoz de Izquierda Unida. Avanzar en las directrices de Ordenación del Territorio y, fundamentalmente, presentar un Plan de Carreteras.

Si avanzamos en esas dos iniciativas, desde luego, desde la oposición, sin adjetivos, dejaremos de presentarlas. Puesto que en ese Plan de Carreteras se verán los problemas que hay, y también las soluciones que se proponen.

Fue una de las iniciativas siempre pendientes en esta Comunidad Autónoma; y, desde luego, siempre reclamada. Nosotros lo vamos a seguir reclamando, no es suficiente una Ley de Carreteras, aunque es necesaria. Con la Ley de Carreteras hay que presentar un Plan de Carreteras.

Un Plan de Carreteras para que esta Comunidad Autónoma sepa, de una vez por todas, cuáles son los calendarios de ejecución de las carreteras de nuestra Comunidad Autónoma.

La coordinación, como voluntarismo político, hay que superarla; precisamente, con instrumentos jurídicos, con instrumentos políticos importantes, como es la Ordenación del Territorio y el Plan de Carreteras. Y, desde luego, yo agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario, los votos favorables para la solución de estos dos problemas del Ayuntamiento de Polanco.

Que las iniciativas de la oposición impulsan al Gobierno, eso es innegable. No podemos ser la excepción en la democracia. Negar que a iniciativas de la oposición, el Gobierno hace muchas cosas, eso es lo normal. Y que se les ha ocurrido todo, absolutamente todo, pues no hay ningún Gobierno en el mundo que se le haya ocurrido todo, absolutamente

todo.

Y entra dentro de lo normal que cuando la oposición presenta una iniciativa, el Gobierno se ponga en marcha; para que cuando llegue el debate de esa iniciativa -normalmente, se tardan más de dos meses- el Gobierno ya pueda presentar resultados. Pero si coincidimos todos los Grupos Parlamentarios, como coincidimos en esta iniciativa, pues muy bien. Es decir, el Gobierno, entonces, en la solución de este problema, tiene el apoyo de toda la Cámara; que es lo que deseamos para esta iniciativa.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se somete a votación la proposición no de Ley, Nº 61, relativa a eliminación de pasos a nivel en las carreteras de acceso al puerto de Requejada y al Regato de las Anguilas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

Punto 5º.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Pregunta Nº 53, relativa a contratación de póliza de responsabilidad civil para el personal sanitario dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente.

El Diputado Fernando Villoria ha tenido que abandonar el Pleno porque se encuentra enfermo. Entonces, ya se lo hemos comunicado al Consejo de Gobierno, y lo que solicitamos a la Mesa es que esta pregunta sea pospuesta para un futuro Pleno.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Esta Presidencia, oída la motivación del Sr. Palacio, y si se ha puesto previamente de acuerdo con el resto de los Grupos Parlamentarios, se retira para que sea formulada en otro Pleno, si así lo acuerda, como creo que lo han acordado, el resto de los Portavoces. ¿No es eso? ¿Ha hablado usted ya, Sr. Palacio?

Entonces, pido a los Portavoces que se manifiesten sobre este hecho, y les pido comprensión. Es decir, retiraremos la pregunta para que sea reformulada en otro Pleno posterior.

Pasamos entonces al resto de los puntos del Orden del Día.

Sr. Bazo. Le sugiero unir el resto de las preguntas en una.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA. Sí, Sr. Presidente.

Como hacen referencia al mismo tema, que se agrupen las cuatro preguntas siguientes.

Sr. Secretario, proceda.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí.

Pregunta Nº 60, relativa a medidas de seguridad extraordinarias que se han adoptado en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

Pregunta Nº 61, relativa a medidas de seguridad existentes en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

Y, finalmente: Pregunta Nº 62, relativa a valor de los gamos abatidos y/o desaparecidos en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Tiene la palabra el Sr. Bazo Echevarría.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno es un Parque de la Diputación Regional de Cantabria; y en él, desde luego, se han invertido muchos miles de millones de pesetas del erario público. Y con estas inversiones, desde luego, se han dejado de asistir a otras muchas necesidades que tenían tanto la industria, como la ganadería, como la pesca, como el comercio, como el medio ambiente de Cantabria durante bastantes años.

Es indudable, por lo tanto, que tantos miles de millones invertidos para exhibición, protección, procreación, lo que ustedes quieran, de la fauna -y fauna no precisamente cántabra-, que tantos millones se vieran, por lo menos, protegidos. Por lo menos, con una vigilancia que impidiera actos como los que se han puesto de manifiesto en enero de este año; en el que dos gamos fueron abatidos, parece ser que a tiros, y un gamo parece ser que ha desaparecido.

Efectivamente esto es un daño para la fauna, un daño importante. Pero lo más importante, yo creo que está en lo que no se dice o lo que se puede pensar. Es decir, parece ser que una noche, entra alguien -hablo por las declaraciones que ha hecho el Consejo de Gobierno a los medios de comunicación- en el Parque, lanza unos tiros, dos gamos parece ser que mueren, y nadie se entera hasta que no se ven a los gamos abatidos. Eso es lo que parece. O sea, que si este personaje que entra en el Parque, los gamos que abate se los coge y se los lleva, ¿no se entera nadie? Eso es lo preocupante. Parece ser que nadie se entera. ¡Claro!, y uno de pronto se pregunta: ¿y

cuántas veces habrá ocurrido esto?, ¿cuántas veces habrá ocurrido que hechos como éste hayan podido ocurrir en más ocasiones?, con un gamo, con un rinoceronte, que se ha cargado a la espalda después, etc.

Es decir, a mí, me parece que es un tema que tenemos que pensar claramente qué medidas de seguridad tiene el Parque de Cabárceno; cuánto nos cuesta; cómo es posible que nadie haya oído un tiro, y de noche, en ese Parque con guardia de seguridad; cómo es posible que uno no se entere de lo que falta o no falta, hasta que al día siguiente no se ven gamos tirados.

Yo creo que lo que interesa preguntar, a partir de este hecho, es cuáles son las medidas que el Consejo de Gobierno piensa aplicar para que esta serie de casos no se puedan producir en el futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno de contestación del Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra, en su nombre, D. José Ramón Álvarez Redondo.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En relación con la pregunta formulada sobre las medidas de seguridad del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, quiero decirle al Diputado Socialista, para su tranquilidad, que, efectivamente, un Parque de esta categoría tiene, evidentemente, unos servicios de seguridad adecuados al mismo. Aquello no está libre para que alguien entre, se lleve dos animales, dispare impunemente, o haga cualquier otro tipo de tropelía.

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno tiene contratados los servicios de seguridad a una empresa externa. La cual tiene destinados varios vigilantes jurados armados, las 24 horas del día dentro del Parque. Esta empresa dispone de algunos vehículos que circulan continuamente por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Y, además, este Parque dispone de otros vigilantes contratados directamente por esta Sociedad. Esto, en cuanto a las medidas digamos de seguridad existentes actualmente.

Evidentemente, cuando hay un hecho de esta categoría, que fueron prácticamente seguidos los disparos a los gamos -yo no soy experto en armas; por lo tanto, no puedo saber si se oyó o no se oyó, o qué tipo de dispositivo se puede utilizar en una escopeta para mitigar el ruido del disparo-, pero se procedió a intensificar la vigilancia, lógicamente, en la zona de fauna ibérica, que fue donde se produjeron estos hechos. Y se incrementaron el número de rondas, sobre todo, en las horas nocturnas. Parece ser que las medidas han dado resultado, puesto que desde entonces y hasta ahora no ha vuelto a producirse ningún incidente.

Perdón, Sr. Presidente. Me parece que han mencionado sólo tres preguntas; yo tengo en mi guión cuatro...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Son cuatro.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Son cuatro. Es que me ha parecido entender sólo tres.

El valor de los gamos abatidos, el precio estimado de un gamo se calcula en unas 20.000 ó 25.000 pesetas. Por lo tanto, al ser tres, estaríamos hablando de unas pérdidas de 60.000 ó 75.000 pesetas.

Y, finalmente, que era la primera pregunta,

que es la que me parece que se ha omitido en la lectura inicial, el presupuesto de seguridad anual en el Parque de Cabárceno es de 41.621.472 pesetas, IVA incluido.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, si lo desea, el Sr. Bazo.

¿El Sr. Consejero desea añadir algo más?

Señoras, Señores Diputados, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas).



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983